BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

8	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. [redacted] 01014902020

ACTA No 10

las actividades el 18 Enero
- En el HI. FJC se compromete. a laborar con. 5 personas.
- se solicitan el certificado de cursos de altura para las actividades correspondientes.

V. DECISIONES TOMADAS

Contratacion de personal, para todas las Areas y toma medidas de sorting en dia para Analizar actividades.

VI. COMPROMISOS PACTADOS

RESPONSABLES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 14 (DIA) 01 (MES) 2021 (AÑO)

Jose Luis Agudo
residente interventoria

Nombre, Cargo y Firma del Responsable

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

09	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 Y 010 14902020

ACTA No 10

Sede: El Paraiso (Consacá)

I. PARTICIPANTES

MONICA ARTHUD
Fredy Portilla Solarte

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

II. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. TEMAS TRATADOS

El contratista ejecuta las actividades de obra según las indicaciones de interventoría

En esta sede se presenta un retraso del 10% con respecto al valor contractual.

La interventoría y el contratista trabajan en la terminación del balance general de obra.

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

09	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 Y 01014902020

ACTA No 10

Sede: El Paraiso (Consacá)

V. DECISIONES TOMADAS

VI. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Terminar la obra al 100%.	Contratista

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 16 (DIA) 01 (MES) 2021 (AÑO)

Fredy Portilla
Residente interventoría

Nombre, Cargo y Firma del Responsable

RESIDENTE OBRA

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

09	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 y 01014902020

ACTA No 10

Sede: Las Mercedes. (Sandoná)

I. PARTICIPANTES

Monica Jaramillo

Freddy Portilla Solarte

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Freddy Portilla

II. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. TEMAS TRATADOS

El contratista ejecuta las actividades de obra según las indicaciones de interventoría.

En esta sede se presenta un atraso del 2% con respecto al valor contractual.

La interventoría y el contratista trabajan en la terminación del balance general de obra.

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

09	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 y 01014902020

ACTA No 10

Sede: Las Mercedes (Sandoná)

V. DECISIONES TOMADAS

VI. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Terminar la obra al 100%.	Contratista

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 16 (DIA) 01 (MES) 2021 (AÑO)

Fredy Portilla
Residente interventoría

Nombre, Cargo y Firma del Responsable

INTERVENTOR OBRA

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

09	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 Y 01014902020

ACTA No 10

Sede: Jongovito (Pasto)

I. PARTICIPANTES

Freddy Portilla Solarte

MONICA [illegible]

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Freddy Portilla

II. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. TEMAS TRATADOS

El contratista ejecuta las actividades de obra de acuerdo a las indicaciones de interventoría.

En esta sede se presenta un retraso del 2% con respecto al valor contractual.

La interventoría y el contratista trabajan en el balance final de obra.

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

09	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 Y 01014902020

ACTA No 10

Sede: Jongovito (Pasto)

V. DECISIONES TOMADAS

VI. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Terminar obra al 100%.	Interventoría

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 16 (DIA) 01 (MES) 2021 (AÑO)

Fredy Patilla
Residente Interventoría

Nombre, Cargo y Firma del Responsable

Fecha de Aprobación de Formato INT-24:00, 30 de Abril de 2015

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

DD	MM	AA
15	01	21

CONTRATO No. 9014902020

ACTA No 11

I. PARTICIPANTES

Andrea Corzon
Leonardo Muñoz
Javier Benites
Jose Luis Agredo P

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

II. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. TEMAS TRATADOS

En el HI Corinto se contacto mas personal y se finalizaron actividades segun lo previsto para el 18 de enero, cualquier detalle puntual que quede faltando, informar al contratista
El H2 Dandeallos se esta trabajando de domingo a domingo y hasta las 10 pm para finalizar el 18 de enero, el contratista queda pendiente de cualquier aprecciacion o detalle para corregir

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

15	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01 01490 2020

ACTA No 11

En el HI Francisco José de caldas se contrato mas personal por lo que se tiene previsto el día 18 finalizar actividades, si queda algun detalle puntual en contratista se compromete a repararlo.

Se solicita al contratista Certificados de calidad de bolts, perfil metalico, estructura Metaloca, Las memorias de cantidades, el manual de mantenimiento planos record, certificados de materiales y pruebas de laboratorio.

V. DECISIONES TOMADAS

VI. COMPROMISOS PACTADOS

RESPONSABLES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA DIA MES AÑO

Jose Luis Agredo
residente interventoria

Nombre, Cargo y Firma del Responsable

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

16	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01016-06-2019 Y 01014902020

ACTA No 11

Sede: El Paraiso (consacá).

I. PARTICIPANTES

Fredy Portilla Solarte

Nancy Arauco

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Fredy Portilla

II. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. TEMAS TRATADOS

El contratista termina la obra dentro del plazo contractual. Queda Pendiente la entrega de los documentos anexos como los manuales de funcionamiento, Planos record, Certificados de calidad y demás documentos que se exigen para la liquidación del contrato.

Scanned by CamScanner

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

16	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 F 01014902020

ACTA No 11

Sede: El Paraiso (consacá)

V. DECISIONES TOMADAS

VI. COMPROMISOS PACTADOS

Entregar los frentes de obra según la programación

RESPONSABLES

Contratista e interventoría

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA | N A (DIA) | N A (MES) | N A. (AÑO)

Fredy Portilla
Residente Interventoría.

Nombre, Cargo y Firma del Responsable

Scanned by CamScanner

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

DD	MM	AA
16	01	21

CONTRATO No. 01-016-06-2019 1 01014902020

ACTA No 11

Sede: Jongovito (Pasto)

I. PARTICIPANTES

Fredy Portilla Solarte

MONICA JARAMILLO

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Fredy Portilla

II. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. TEMAS TRATADOS

El contratista termina la obra dentro del plazo contractual. Queda Pendiente la entrega de los documentos anexos como los manuales de funcionamiento, planos record, certificados de calidad y demás documentos que se exigen para la liquidacion del contrato.

Scanned by CamScanner

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

16	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 Y 010 14902020

ACTA No 11

Sede: (Jongovito - Pasto)

V. DECISIONES TOMADAS

VI. COMPROMISOS PACTADOS

Entregar frentes de obra según programación.

RESPONSABLES

Contratista e interventoría

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA NA (DIA) NA (MES) NA. (AÑO)

Fredy Portilla
Residente Interventoría.

Nombre, Cargo y Firma del Responsable

RESIDENTE OBRA

Scanned by CamScanner

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

16	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 Y 01014902020

ACTA No 11

Sede: Las Mercedes (Sandoná)

I. PARTICIPANTES

Fredy Portilla Solarte
TECNICA SOCIAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Fredy Portilla

II. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. TEMAS TRATADOS

El contratista termina la obra dentro del plazo contractual. Queda Pendiente la entrega de los documentos anexos como los manuales de funcionamiento, planos record, certificados de calidad y demás documentos que se exigen para la liquidación del contrato.

Scanned by CamScanner

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

ACTA DE SEGUIMIENTO INT-24:00

16	01	21
DD	MM	AA

CONTRATO No. 01-016-06-2019 Y 01014902020

ACTA No 11

Sede: Las Mercedes (Sandoná)

V. DECISIONES TOMADAS

VI. COMPROMISOS PACTADOS

Entregar frentes de obra según programación.

RESPONSABLES

Contratista e interventoría.

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA NA (DIA) NA (MES) NA (AÑO)

Fredy Portilla
Residente Interventoría.

Nombre, Cargo y Firma del Responsable

RESIDENTE OBRA

Scanned by CamScanner

Anexo No. 4 Seguridad Social

Contrato de Interventoría

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales (*). De los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
73.138.660 de Cartagena
Representante Legal

JAIFA YAMILE DAHJER RONCALLO
T.P 94723-T
Contadora

Contrato de Obra

CONSORCIO LA ESPERANZA
Nit. 901.327.906-0

DOCUMENTO CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y Ley 828 de 2003

Yo **RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ** actuando en representación del **CONSORCIO LA ESPERANZA** identificado con **Nit No. 901.327.906-0** me permito **CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO** que he cumplido y me encuentro a **Paz y Salvo** con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Por lo anterior, de manera **expresa** por este escrito **ACREDITO** el pago de los aportes a que estoy obligado según el **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** de Colombia al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA, y demás obligaciones parafiscales, por lo cual me declaro a **PAZ Y SALVO** por estos conceptos en los **últimos 6 meses**.

Se expide en Bogotá D. C. a los seis (06) días del mes de enero de 2.021.

RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
C.C. 19.388.445 de Bogotá.
Rep legal CONSORCIO LA ESPERANZA

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y Ley 828 de 2003

Yo **RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ** actuando en representación del **Mismo me** permito **CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO** que he cumplido y me encuentro a **Paz y Salvo** con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Por lo anterior, de manera **expresa** por este escrito **ACREDITO** el pago de los aportes a que estoy obligado según el **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** de Colombia al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA, y demás obligaciones parafiscales, por lo cual me declaro a **PAZ Y SALVO** por estos conceptos en los **últimos 6 meses**.

Se expide en Bogotá D. C. a los seis (6) días del mes de enero de 2.021.

DIANA MARCELA ROJAS ORTEGA
TP. 183085-T
CONTADOR

RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
C.C. 19.388.445 de Bogotá.
Rep. Legal

Anexo No. 5 Control de Personal del Contratista

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

PERSONAL DEL CONTRATISTA INT-40:00

PROYECTO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURADE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCAI A NIVEL NACIONAL- GRUPO-4

INTERVENTORIA

BERAKAH INGENIERIA SAS

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

CONTRATISTA

CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENERO 2021

FRENTE DE OBRA: POPAYAN DUENDECILLOS

No	Nombre	Cargo	DIA / C.C.	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	JUAN CAMILO RIVERA	Ayudante obra	76332989		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
2	LEONARDO MUÑOZ CALVACHE	SISO	1061805057		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
3	HERNADO CHANTRE	Ayudante obra	10545912		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
4	FERNANDO RODRIGUEZ	Ayudante obra	1023902512		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
5	HUMBERTO LOPEZ	MAESTRO	17387966		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
6																																		0
7																																		0
8																																		0
9																																		0
10																																		0
11																																		0
12																																		0
			TOTAL PERSONAL POR DIA	0	5	0	5	5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL

Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

ING. RESIDENTE

Aprobó

CONVENCIONES DE CARGO

DO DIRECTOR DE OBRA
IR INGENIERO RESIDENTE
TA TECNICA AMBIENTAL
TA TOPOGRAFO
CI CADENERO I
CII CADENERO II
M MAESTRO
O OFICIAL
A AYUDANTE
I INSPECTOR
OP OPERADOR
PL PALETEROS
LB LABORATORISTA

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

PERSONAL DEL CONTRATISTA INT-40:00

PROYECTO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURADE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCAI A NIVEL NACIONAL- GRUPO-4

INTERVENTORIA

BERAKAH INGENIERIA SAS

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

CONTRATISTA

CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENERO 2021

FRENTE DE OBRA: POPAYAN FJC

No	Nombre	Cargo	DIA / C.C.	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	LEIDER MOSQUERA	OFICIAL			1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
2	BRAYAN ESTEBAN BENAVIDEZ FERNANDEZ	AYUDANTE	1061820147		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
3																																		0
4																																		0
5																																		0
6																																		0
7																																		0
8																																		0
9																																		0
10																																		0
11																																		0
12																																		
			TOTAL PERSONAL POR DIA	0	2	0	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL

Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

ARQ. RESIDENTE

Aprobó

CONVENCIONES DE CARGO

DO	DIRECTOR DE OBRA	**O**	OFICIAL
IR	INGENIERO RESIDENTE	**A**	AYUDANTE
TA	TECNICA AMBIENTAL	**I**	INSPECTOR
TA	TOPOGRAFO	**OP**	OPERADOR
CI	CADENERO I	**PL**	PALETEROS
CII	CADENERO II	**LB**	LABORATORISTA
M	MAESTRO		

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

PERSONAL DEL CONTRATISTA INT-40:00

PROYECTO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURADE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCAI A NIVEL NACIONAL- GRUPO-4

INTERVENTORIA

BERAKAH INGENIERIA SAS

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

CONTRATISTA

CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENERO 2021

FRENTE DE OBRA: CORINTO

No	Nombre	Cargo	DIA / C.C.	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	Jason Humberto López Ortiz	Oficial	1,023,023,656		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
2	Duvan alfredo Urdaneta feliz	Oficial	1,082,978,685		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
3	Jhon Alexander Ortiz	ayuadante			1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
4																																		0
5																																		0
6																																		0
7																																		0
8																																		0
9																																		
10																																		0
11																																		0
12																																		0
			TOTAL PERSONAL POR DIA	0	3	0	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL

Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

ARQ. RESIDENTE

Aprobó

CONVENCIONES DE CARGO

DO DIRECTOR DE OBRA
IR INGENIERO RESIDENTE
TA TECNICA AMBIENTAL
TA TOPOGRAFO
CI CADENERO I
CII CADENERO II
M MAESTRO
O OFICIAL
A AYUDANTE
I INSPECTOR
OP OPERADOR
PL PALETEROS
LB LABORATORISTA

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

PERSONAL DEL CONTRATISTA INT-40:00

PROYECTO:REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURADE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCAI A NIVEL NACIONAL- GRUPO-4	INTERVENTORIA BERAKAH INGENIERIA SAS
CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	CONTRATISTA CONSORCIO LA ESPERANZA
PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENERO 2021	FRENTE DE OBRA: PASTO

No	Nombre	Cargo	DIA / C.C.	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	JORGE CARDENAS – MAESTRO	MAESTRO	12,989,679		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
2																																		0
3																																		0
4																																		0
5																																		0
6																																		0
18																																		0
19																																		0
			TOTAL PERSONAL POR DIA	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA	ING. RESIDENTE Aprobó Fredy Portilla Solarte

CONVENCIONES DE CARGO

DO	DIRECTOR DE OBRA	**O**	OFICIAL
IR	INGENIERO RESIDENTE	**A**	AYUDANTE
TA	TECNICA AMBIENTAL	**I**	INSPECTOR
TA	TOPOGRAFO	**OP**	OPERADOR
CI	CADENERO I	**PL**	PALETEROS
CII	CADENERO II	**LB**	LABORATORISTA
M	MAESTRO		

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

PERSONAL DEL CONTRATISTA INT-40:00

PROYECTO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURADE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCAI A NIVEL NACIONAL- GRUPO-4

INTERVENTORIA

BERAKAH INGENIERIA SAS

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).

CONTRATISTA

CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENERO 2021

FRENTE DE OBRA: CONSACA

No	Nombre	Cargo	DIA / C.C.	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	CAICEDO BASTIDAS EDMUNDO DARIO	MAESTRO	87,574,624		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
2	ANDERSON ARLEY PASCUAZA LEGARDA	AYUDANTE	1,085,299,902		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
3	JEXON LIBARDO PASCUAZA LEGARDA-	OFICIAL	87,490,556		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
4																																		0
5																																		0
6																																		0
7																																		0
8																																		0
9																																		0
10																																		0
			TOTAL PERSONAL POR DIA	0	3	0	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL

Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

ING. RESIDENTE

Aprobó Fredy Portilla Solarte

CONVENCIONES DE CARGO

DO DIRECTOR DE OBRA
IR INGENIERO RESIDENTE
TA TECNICA AMBIENTAL
TA TOPOGRAFO
CI CADENERO I
CII CADENERO II
M MAESTRO
O OFICIAL
A AYUDANTE
I INSPECTOR
OP OPERADOR
PL PALETEROS
LB LABORATORISTA

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

PERSONAL DEL CONTRATISTA INT-40:00

PROYECTO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURADE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCAI A NIVEL NACIONAL- GRUPO-4

INTERVENTORIA

BERAKAH INGENIERIA SAS

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

CONTRATISTA

CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENERO 2021

FRENTE DE OBRA: SANDONA

No	Nombre	Cargo	DIA / C.C.	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	CRIOLLO JHONN JAIRO	AYUDANTE	1,086,134,762		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
2	QUINTERO MARTINEZ FRANCISCO OMAR	MAESTRO	87,571,407		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
3					1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
4																																		0
5																																		0
6																																		0
7																																		0
8																																		0
9																																		0
10																																		0
11																																		0
12																																		0
			TOTAL PERSONAL POR DIA	0	3	0	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL

Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

ARQ. RESIDENTE

Aprobó Fredy Portilla Solarte

CONVENCIONES DE CARGO

DO	DIRECTOR DE OBRA	**O**	OFICIAL
IR	INGENIERO RESIDENTE	**A**	AYUDANTE
TA	TECNICA AMBIENTAL	**I**	INSPECTOR
TA	TOPOGRAFO	**OP**	OPERADOR
CI	CADENERO I	**PL**	PALETEROS
CII	CADENERO II	**LB**	LABORATORISTA
M	MAESTRO		

Anexo No. 6 Control Personal de Interventoría

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

PERSONAL DE INTERVENTORIA INT-40:00

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

EMPRESA: BERAKAH INGENIERIA SAS

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)

EMPRESA: BERAKAH INGENIERIA SAS

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENERO 2021

FRENTE DE OBRA:

No	Nombre	Cargo	DIA / C.C.	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA	INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	76,327,479		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
3	JOSE LUIS AGRDO	ARQ. RESIDENTE	1,061,703,353		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
4	FREDY ALEXANDE PORTILLA	ING. RESIDENTE	13,068,721		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	13
9																																		0
			TOTAL PERSONAL POR DIA	0		0	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL

Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA

ING. RESIDENTE

Aprobó:

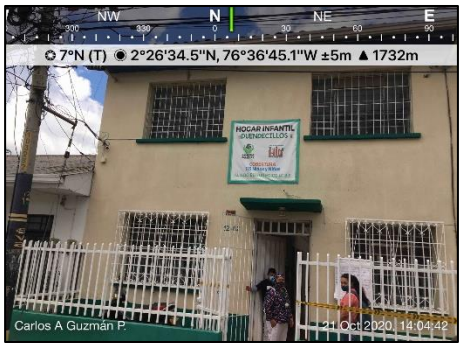
CONVENCIONES DE CARGO

DI	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**O**	OFICIAL
IR	INGENIERO RESIDENTE	**A**	AYUDANTE
TA	TECNICA AMBIENTAL	**I**	INSPECTOR
TA	TOPOGRAFO	**OP**	OPERADOR
CI	CADENERO I	**PL**	PALETEROS
CII	CADENERO II	**LB**	LABORATORISTA
M	MAESTRO		

Anexo No. 7 Informe SISO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional" Para el Grupo No 02

POPAYAN



POPAYAN



CORINTO



PASTO



SANDONA



CONSACA



LISTA DE DISTRIBUCIÓN

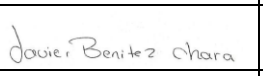
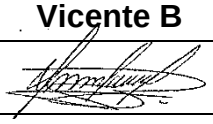
Las copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		**No. DE COPIAS**
Copia No. 1	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Cecilia De La Fuente De Lleras	1 (original)
Copia No. 2	Archivo Contrato de Interventoría No 0101490-2020	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	**CAPÍTULO MODIFICADO**	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
0		-	Versión original

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	**INFORME MENSUAL**			
DOCUMENTO No:	**No. 03**			
NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE POR ELABORACIÓN “Inspector SISO”	Nombre:	**Ing. Víctor Javier Benítez**		
	Firma:			
	Fecha:	**28/01/2021**		
RESPONSABLE APROBACIÓN “Gerente Técnico de Interventoría”	Nombre:	**Ing. José Vicente B**		
	Firma:			
	Fecha:	**28/01/2021**		
RESPONSABLE APROBACIÓN “Supervisor del contrato”	Nombre:	**Ing. Daniel Bedoya**		
	Firma:			
	Fecha:			

PERIODO DEL
01 DE ENERO DE 2021 AL 18 DE ENERO DE 2021
ELABORÓ:
RESIDENTE SISOMA INTERVENTORÍA BERAKAH INGENIERIA S.A.S

1. TRODUCCIÓN

A continuación se presenta la recopilación y el análisis de la información proveniente de las actividades del **SG-SST** ejecutadas durante el periodo de realización de la obra, comprendido entre el 01 de enero al 18 de enero de 2021, por el contratista **CONSORCIO LA ESPERANZA** durante la ejecución del proyecto **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 2"** proyecto ubicado en los departamentos de Cauca y Nariño específicamente en los municipios de Popayán, Corinto, Pasto, Consaca y Sandoná.

2. JUSTIFICACION

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite a las organizaciones identificar los riesgos críticos y crear estrategias de control para asegurar un ambiente de trabajo seguro. Incentivando a los trabajadores a la participación en la toma de decisiones, todo lo anterior apuntando hacia la mejora continua de todos los procesos operacionales.

Debido al constante evolución de nuestro entorno, las empresas deben adaptarse para seguir cumpliendo en el mercado, por tal razón es de vital importancia tener toda la documentación respectiva al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y mantenerla actualizada permitiendo a las empresas tener establecidos los procedimientos, acciones de mejoras, acciones correctivas y todo lo relacionado con el SG-SST, facilitando así la creación del mismo, la competitividad de la empresa en el mercado y dando cumplimiento al decreto legislación vigente en nuestro país.

La importancia de cumplir con esta documentación es que se da respuesta a la evidencia sobre los sistemas de seguridad y salud en el trabajo y por ende ante una eventual auditoria por el ministerio de trabajo no habrá sanciones para la empresa. además, que la empresa va contar con registros pertinentes como los accidentes de trabajo, matriz de riesgo que al final nos permiten desarrollar estrategias, acciones pertinentes para mitigar los accidentes, incidentes, enfermedades laborales y así poder brindarles a los empleados una cultura y un ambiente de trabajo seguro.

3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente informe es evidenciar el trabajo respecto a la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecido y aplicado por el contratista CONSORCIO LA ESPERANZA en la ejecución del proyecto Realizar Las Adecuaciones Y/O Reparaciones Locativas Requeridas En Infraestructuras De Propiedad Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) Que Han Sido Destinadas Para La Atención A La Primera Infancia A Nivel Nacional - Grupo 2; durante el periodo del 01 de enero al 18 de enero de 2021.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los Factores de Riesgo existentes, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud.
- Reportar la actividad desarrollada encaminada a la prevención de accidentes y enfermedades laborales y mitigar a los peligros que se encuentran en puestos los trabajadores
- Identificar los Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos en la empresa.
- Capacitar y fomentar una cultura encaminada al autocuidado permanente en sus labores diarias.
- Documentar e implementar los requerimientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la obra según los compromisos adquiridos
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores de la empresa
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgo ocupacional.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores y contratistas.
- Cumplir con las legislaciones legales vigentes en temas de seguridad y medio ambiente.

5. METODOLOGÍA ÁREA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (SSTMA)

La metodología para fundamentar el presente informe se basa en la recopilación y registros de la información de las actividades establecidas por los subprogramas de medicina preventiva de trabajo, seguridad industrial, gestión de saneamiento básico y protección ambiental realizada según la estructura del SG-SST determinado en la presente obra.

6. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el presente periodo de ejecución del proyecto, el CONSORCIO LA ESPERANZA, diseño, realizo e implemento el programa de SST, para lo cual, a lo largo del proyecto, realizo los reportes periódicos sobre los avances y los resultados de la aplicación del SG-SST y del Plan de Manejo Ambiental, durante el presente periodo se realizaron observaciones y ajustes a los planes entregados por el contratista con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos indicados por el (ICBF)

Se Realizó seguimiento al contratista sobre:

Hallazgo	Acción por seguir	Seguimiento
Se Observó que los frentes no cuentan con la señalética como son: • Salida de Emergencia • Rutas de Evacuación • Botiquín • Camilla • Extintor	Se le solicita al contratista adquirir y ubicar en cada sede del proyecto (Cauca y Nariño)	Inspecciones y evidencia fotográfica de la instalación en todos los frentes del proyecto
Se realizó seguimiento a la definición del punto de encuentro.	Se le solicita al contratista definir el punto de encuentro en cada sede del proyecto (Cauca y Nariño)	Inspección y Evidencia fotográfica de la instalación se verifico la instalación en cada frente
Campaña de orden y aseo general en todas las áreas de adecuación del terreno para ejecución de obra.	Se le solicita al contratista realizar jornadas de orden y a aseo todos los sábados al terminar labores	Planillas de orden y aseo y evidencia fotográfica de dicha actividad con fechas de ejecución en cada frente del proyecto

5. GESTIÓN HUMANA

6.2. INGRESOS - DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 18 de enero de 2021. se realiza por parte de la interventoría al residente SSTMA de la Empresa Contratista Consorcio La Esperanza, la revisión de la carpeta de ingreso del personal contratistas y subcontratista, se hace seguimiento a todos los documentos soportes del SG-SST, como son las afiliaciones, pagos de seguridad social, del contratista y subcontratistas, exámenes médicos ocupacionales, actividades de inspección, control y demás que se desarrolle, verificando que se cumpla con lo propuesto en el subprograma de medicina preventiva y del trabajo y el subprograma de higiene y seguridad industrial. Finalizada la verificación se cuenta con los siguientes documentos:

Por otra parte, se verifica las afiliaciones y pagos oportunos de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los períodos y plazos estipulados por la ley.

- ✓ Se adjunta soportes de afiliaciones y pago de seguridad social, entregados durante el periodo del 01 de enero al 18 de enero de 2021.

- ✓ Se adjunta los soportes de las capacitaciones del frente de trabajo.

- ✓ Se adjunta las certificaciones de la escombrera (pasto y cauca).

- ✓ Se adjunta acta de reunión del copasst.

Dentro de las inducciones realizadas se socializaron los siguientes temas:

- ✓ Política del SG-SST.
- ✓ Política Medio Ambiental.

- Sistema General de Riesgos Profesionales:

- ✓ Concepto de A.T y E.L aportes al SGRP.
- ✓ Incapacidades de Origen laboral, común.

- Temas de Seguridad Industrial:

- ✓ Uso de EPP
- ✓ Procedimientos Seguros
- ✓ Inspecciones Planeadas
- ✓ Seguridad de Maquinas, equipos y accesorios.
- ✓ Notificación de Riesgo

- Medicina Laboral-Exámenes Médicos

✓ De ingreso
✓ Notificación al derecho de examen Médico ocupacional
✓ Conceptos de Incapacidades de origen laboral y común.

➢ Plan de Prevención, Preparación y Atención ante Emergencias. se debe conformar la brigada de emergencia, capacitar al personal implementarlo durante la ejecución de la obra

Así mismo durante el periodo se realizaron las siguientes verificaciones:

➢ Se verifica las listas de asistencia de inducción a trabajadores sobre políticas HSE y SG-SST.

➢ Se verifica que se realice a diario el registro del personal en el libro de obra (bitácora) y formato personal de contratista y formato de Interventoría (INFORME DIARIO DE INSPECCIÓN INT- 8:03) , en el cual se registra todo el personal de obra, tanto de contratista y de interventoría, Control de Dotación y EPP, Equipos, Maquinaria, Estado del tiempo, Control de Suministro de Materiales, Registro de Control de Calidad de Materiales y Obras, Descripción General de las Principales Actividades Desarrolladas, dicho formato lo diligencia la Ing. Residente, en donde se relaciona el personal administrativo y operativo como: director de obra, ingeniero residente, residente sisoma.

➢ Se evidencia la entrada del personal de lunes a viernes en la jornada de la mañana en el horario de 7:00 am y la salida en horario de la tarde 5:00 pm; con su respectivo horario de almuerzo de 12:00 M a 1:00 P.M. los días sábados de 7:00 am a 12:00 pm del medio día. Tanto contratista como subcontratista.

6.3 PERSONAL ENTRE EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2021 Y EL 18 DE ENERO DE 2021 DE CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA

CONTRATISTA	ACTIVIDAD	# TRABAJADORES
CONSORCIO LA ESPERANZA	ADMINISTRACIÓN	4
OBRA		16
TOTAL		19

7. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

7.1. Señalización y demarcación:

Se verifica que los frentes de trabajo de la obra se encuentren demarcados y señalizados, dando cumplimento a la resolución 1016 de 1989. Artículo 11 (Numeral 17).

	
Camilla de Emergencia	**Extintor**
	
Uso EPP	**Punto de Encuentro**

	
Señal	**Punto Ecológico**

Interventoría realiza las inspecciones de los extintores y botiquín de este frente de obra los cuales cumplen con su verificación, fechas de vencimiento, cumplen con sus elementos correspondientes dentro de ellos, también se le hizo el seguimiento a los vehículos utilizados durante este periodo en el proyecto el cual cumple. Se encuentran debidamente cargados, presurizados, tienen el pasador de seguridad, cumple con su fecha de recarga vigente, se encuentran rotulado, señalizado, se pudo evidenciar que se encuentran en un lugar visible, accesible y a disposición inmediata en caso de emergencia.

- Se inspecciona que el botiquín de primeros auxilios que se encuentra en la obra contenga los elementos establecidos por la RESOLUCIÓN 0705 DE 2007.

7.2. Vigilancia a las actividades propuestas para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- Se verifica que el contratista realice actividades encaminadas a la prevención de accidentes y al mejoramiento de las condiciones laborales de acuerdo al cronograma de actividades de seguridad y salud en el trabajo (SST), que se ejecutan por el residente sisoma del contratista. Dando cumplimiento a la resolución 1016/89 y al Decreto 1443 de 2012, Resolución 1111 de 2017□□

- Se inspecciona que en las inducciones a los trabajadores se traten los temas conforme a cumplimiento de la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo.□□

- Se verifica que en el proceso de inducción se incluya los temas ambientales socializar política de consumo de sustancia psicoactivas, plan emergencia, temas ambientales□□

7.3.1. Capacitación y entrenamiento

- Se revisa el cronograma de capacitación y entrenamiento teniendo en cuenta que estas se realicen de acuerdo con los procesos que se ejecutan en la obra, a la fecha la empresa contratista Consorcio La esperanza, han realizado las capacitaciones de acuerdo con el cronograma estimado.

7.3.2. Charlas de seguridad diaria y precalentamiento

- Se implementa las charlas de seguridad los días lunes de cada semana.

7.3.3. TRABAJO EN ALTURAS

- El contratista en el mes de diciembre realiza trabajos en alturas, interventoría verifica que no se realizan trabajos en alturas cuando los colaboradores no tengan sus epp completos (arnés, casco, guantes, monogafas y botas de seguridad)

7.3.4 HORARIOS DE TRABAJO:

- Personal Administrativo y Operativo: lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00pm a 5:00 p.m. sábado de 7:00 am - a 12:00 p.m.

7.4. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

- La empresa realizo la Entrega, reposición, inspección y mantenimiento de elementos De protección personal (EPP), y se registró su entrega.

- Para el Periodo del 01 de enero al 18 de enero de 2021. se realizó la entrega De los siguientes Elementos de Protección Personal.

ENTREGA DE EPP	
ELEMENTO	
1	BOTAS PUNTA DE ACERO
2	CASCO DE SEGURIDAD
3	GAFAS LENTE OSCURO
4	GUANTES CARNAZA
5	PROTECCION RESPIRATORIA CON FILTRO
6	PROTECTOR AUDITIVA
7	TAPA BOCA

El contratista realizó las inspecciones planeadas de EPP de acuerdo al programa de inspecciones planeadas y se verifico el uso de EPP al personal en obra.

Los EPP con más reposición durante la ejecución de la obra:

GUANATES DE VAQUETA
TAPA BOCA
GUANTES DE CAUCHO
BOTAS PUNTA DE ACERO
PROTECTOR AUDITIVA

7.5 ACTIVIDADES DE SOPORTES DEL PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIA.

Se cuenta con el plan de emergencias en los frentes de obra, Dicho plan se da a conocer a través de los brigadistas de la entidad.

Se realizó inspección periódica de extintor y botiquín de primeros auxilios.

8. DESCRIPCION GENERAL DE ACTIVIDADES.

A continuación, se relacionan las diferentes actividades del área SST que se desarrollaron durante el periodo del 01 de enero al 18 de enero de 2021.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	PERIODO RELACIONADO
1. CAUCA POPAYÁN Calle 2 No.2-43 HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
	El contratista cumplió con las inducciones, capacitaciones, exámenes de ingreso, se hizo la señalización de la obra, también se entregó los elementos de protección EPP, el contratista entrego a la interventoría el certificado de la escombrera	01 de enero al 18 de enero de 2021
2. CAUCA CORINTO Calle 6 No. 14-35 HOGAR INFANTIL CORINTO		
	Actualmente el Hogar infantil el contratista cumplió con las inducciones, capacitaciones, exámenes de ingreso, se hizo la señalización de la obra, también se entregó los elementos de protección personal EPP. el contratista entrego a la interventoría el certificado de la escombrera	01 de enero al 18 de enero de 2021

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	PERIODO RELACIONADO
3.	CAUCA POPAYÁN Calle 5 No. 12-62 Casa lote entre cras 12 y 13 HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS	
	Actualmente en el Hogar infantil el contratista cumplió con las inducciones, capacitaciones, exámenes de ingreso, se hizo la señalización de la obra, también se entregó los elementos de protección, personal EPP. por parte de la interventoría se le solicito el certificado de la escombrera y además se sugirió cubrir y señalizar con cinta peligro los escombros mientras se completa el viaje el contratista entrego a la interventoría el certificado de la escombrera	01 de enero al 18 de enero de 2021
4.	NARIÑO PASTO DIAGONAL 1° No- 5 E 71 (D 1 4E 71) HOGAR INFANTIL JONGOVITO	
	Actualmente el Hogar infantil el contratista cumplió con las inducciones, capacitaciones, exámenes de ingreso, se hizo la señalización de la obra, también se entregó los elementos de protección personal EPP, el contratista ya entrego el certificado de la escombrera ala interventoría con los soportes de cada viaje.	01 de enero al 18 de enero de 2021
5.	NARIÑO CONSACA CALLE 3 No- 2 -02 HOGAR INFANTIL EL PARAISO	
	Actualmente el Hogar infantil el contratista cumplió con las inducciones, capacitaciones, exámenes de ingreso, se hizo la señalización de la obra, también se entregó los elementos de protección personal EPP, el contratista ya entrego el certificado de la escombrera ala interventoría.	01 de enero al 18 de enero de 2021
6.	NARIÑO SANDONÁ Calle 6 No. 1 SUR 52 (C 6 6 51) HOGAR INFANTIL LAS MERCEDES	

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	PERIODO RELACIONADO
	Actualmente el Hogar infantil el contratista cumplió con las inducciones, capacitaciones, exámenes de ingreso, se hizo la señalización de la obra, también se entregó los elementos de protección personal EPP, el contratista ya entrego el certificado de la escombrera ala interventoría.	01 de enero al 18 de enero de 2021

8.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

El frente de obra cuenta con cerramiento perimetral en malla verde.

No se registró sugerencias, quejas o reclamos del área externa, durante el periodo de desarrollo de la obra

9. INSPECCIONES

Durante el periodo de 01 de enero al 18 de enero de 2021se desarrollaron las siguientes inspecciones de acuerdo al cronograma de inspecciones, se anexa los soportes y los indicadores de gestión, desarrollados de

acuerdo a los hallazgos encontrados.

TIPO DE INSPECCIÓN	FRECUENCIA
Inspecciones de botiquín de primeros Auxilios	Mensual
Inspección de extintores	Mensual
Inspección de camilla	Mensual
Inspección orden y aseo	Semanal
Inspecciones de Equipos y Herramientas	Mensual
Inspección pre operacional de Vehículos y Maquinaria	Diaria
Inspección de elementos de protección Personal	Cada quince días
Inspección para Permisos de Trabajo en Alturas	De acuerdo a los trabajos ejecutados en Alturas
Inspección ambiental	Semanal
Inspección de observación de Comportamiento	Semanal

10. AUSENTISMO LABORAL GLOBAL

A continuación, se hace la relación de ausentismo general global discriminado de la siguiente manera:

Nota. La NTC 3793 en el numeral 3.2.1. De ausentismo laboral, manifiesta lo siguiente, “El periodo se puede tomar en meses o años, se recomiendan cortes mensuales.

ALG = AUSENTISMO LABORAL GLOBAL

Días perdidos no relacionados con la salud: 0 días= 0 horas
Días perdidos por accidentes de trabajo: 0 días = 0 horas

Días perdidos relacionados con enfermedad general 0 días: 0 horas
Total, días perdidos: 0 días = 0 horas.
Tiempo programado en el periodo:
Total, personal del proyecto en el periodo:
Tiempo de trabajo programado en el periodo (trabajador x horas día x días semana x número semana-permisos, incapacidades, vacaciones + horas extras) (**19**x8x5.5*4-0) =**3.344**

$$ALG = \frac{\text{Tiempo de trabajo perdido en el periodo} * 100}{\text{Tiempo de trabajo programado en el mismo periodo}}$$

ALG = 0/3.344* 100 = 0 %

Para un total de (**19**) personas del contratista, significa que de cada 100 horas trabajadas se presenta el 0% de pérdida de tiempo para el periodo.

11. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 18 DE ENERO DE 2021

• Durante este periodo no se presentaron accidentes de trabajo.

12. BRIGADAS DE EMERGENCIA

- Vigía De Emergencia: Leonardo Muñoz, Jonathan Alexander Rosero.
- Para este periodo no se realizó capacitación a la Brigada de Emergencia.
- El Contratista cuenta con un Kit de Emergencia.

13. SANEAMIENTO BÁSICO

Se da cumplimiento a los aspectos básicos de servicios sanitarios, para ello se cuenta con los siguientes servicios:

1 batería sanitaria y lavamanos para el personal.

Los baños se mantienen en buenas condiciones de aseo.

14. COPASST DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se realizó reunión del COPASST en la oficina principal, se trataron temas relacionados como son:

- Reuniones programadas
- Balance del SGSST
- Accidentalidad
- Se realizó reunión del COPASST en las instalaciones del frente de obra para designar los responsables.
- Se entrego las actas de confirmación.
- Se entrego el acta de la primera reunión del copasst

15. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

A continuación, se presenta el seguimiento a las actividades desarrolladas por el Contratista.

PARAMETRO A EVALUAR	CALIFICACION MENSUAL	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO
• El contratista cuenta con un profesional en SG-SST. • Curso de 50 horas. • El personal directo e indirecto que labora en la obra se encuentra afiliado a una ARL, EPS Y AFP, el	**JONATHAN ALEXANDER ROSERO RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.085.309.665 de Pasto (Nariño), Ingeniero Ambiental con matrícula profesional N° 52238-357337 NRÑ, Especialista	El contratista entrega la Evidencia, documentación con soportes del responsable de la implementación del sistema de seguridad y

PARAMETRO A EVALUAR	CALIFICACION MENSUAL	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO
ingreso a la obra se encuentra al día en el pago, se lleva registro semanal en el formato correspondiente. Y se tiene el procedimiento para verificar la afiliación al sistema y este contiene las medidas a aplicar por el contratista en caso de incumplimiento en la obligación y se ejecuta según lo estipulado.	en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia N°647/2020 RES IDSN Y **LEONARDO MUÑOZ CALVACHE**, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 1.061.805.057 TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL, Todo el personal directo este afiliado a seguridad social se entregó las planillas a la interventoría.	salud en el trabajo en los frentes de CAUCA Y NARIÑO si hay cumplimiento.
• El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial se encuentra publicado en un lugar visible del campamento, está socializado y se cuenta con los soportes respectivos.	El contratista no divulgo ni tampoco socializo El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	No hay cumplimiento en este ítem
• La política SST, se socializa a todo el personal de la obra, firmada por el representante legal, se encuentra en lugar visible y se cuenta con los soportes respectivos	El contratista socializo con todo el personal de la obra las políticas del sistema de gestión.	Se encuentra en un lugar visible en cada frente de la obra Se evidencia el cumplimiento de los resultados
• El COPASST o VIGIA, se reúne en forma mensual, cuenta con el cronograma de reuniones, Plan de Trabajo General de acuerdo con sus funciones y se entregan las actas de reunión cumpliendo con la normatividad legal vigente.	El COPASST Están definidos con sus suplentes en los frentes de CAUCA Y NARIÑO se entregó ala interventoría las actas de conformación.	Se evidencia el cumplimiento de los resultados se entrego soporte de la 1ra reunión del copasst de la conformación y en diciembre se realizó la primera reunión
• Se cumple el plan de Capacitación, Inducción y Entrenamiento.	El plan de capacitación fue se está cumpliendo y se entregó a la interventoría para hacer seguimiento a las capacitaciones programadas con sus	Se evidencia el cumplimiento de los resultados se revisan las listas de asistencia a las capacitaciones.

PARAMETRO A EVALUAR	CALIFICACION MENSUAL	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO
	respectivas fechas	
• Todos los trabajadores son notificados de los riesgos de acuerdo con el cargo a ocupar.	El contratista realizo la inducción a todo el personal capacitándolos en los riesgos a que se van a exponer durante la ejecución del proyecto.	Se evidencia el cumplimiento de los resultados
• Los contratistas cumplen con los compromisos adquiridos en los Comité SST-MA.	El los comités de obra se le han hecho algunas recomendaciones y se la ha solicitado al contratista donde se ha venido mejorando en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia el cumplimiento de los resultados por parte del contratista.
• Se notifica a la Interventoría todas las novedades del personal (reingresos, cambios de cargo cambios de empleador y retiro) inmediatamente se presentan.	El contratista entrega a la interventoría un listado del personal existente en los 6 frentes del proyecto.	Hay cumplimento por parte del contratista
• Se efectúa examen médico de ingreso/periódico/egreso (este último el empleador entrega la orden al trabajador y la presenta a Interventoría), por cargo, se realiza por médico especialista en SST-MA. y con la información se mantiene actualizado el diagnostico de condiciones de salud del personal.	El contratista le realiza exámenes de ingreso a todo el personal de los 6 frentes del proyecto y se le entrega evidencia con los soportes de los exámenes ala interventoría	Se entrego los soportes de los exámenes hay cumplimiento
• Se cuenta con botiquín que contiene la dotación básica.	El contratista tiene ubicado botiquín bien dotado en los 6 frentes de proyecto para cumplir	Listas de chequeo de los elementos con los que cuenta el botiquín

PARAMETRO A EVALUAR	CALIFICACION MENSUAL	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO
	cualquier emergencia que se presente.	
• Se realizan actividades de promoción y prevención.	El contratista durante las jornadas de trabajo realiza pausas activas a los trabajadores para disminuir el cansancio físico	Hay cumplimento por parte del contratista se hace entrega de evidencia fotografía a la interventoría
• Se entregan los EPP que cumplan con las normas de garantía de calidad, de acuerdo con la matriz aprobada y se lleva un registro formal de entrega	Si Se evidencia que el contratista entrega y cambia cuando es necesario los EPP a todo el personal del proyecto	Listas de entrega de los epp
• Los trabajadores usan adecuadamente los EPP de acuerdo a la actividad.	El residente siso del contratista capacita a su personal y enfatiza en la importancia de la utilización del os EPP	Listas de chequeo de las capacitaciones al personal
• Se implementan los permisos de trabajo para las labores de alto riesgo, y cumple los Procedimientos y/o estándares definidos.	Hasta el momento de la ejecución del proyecto no se han realizado trabajo de alto riesgo	Hasta el momento de la ejecución del proyecto no se han realizado trabajo de alto riesgo
• Se cuenta con procedimientos documentados y/o estándares de trabajo seguro por cada proceso constructivo u operación, los socializa, actualiza y se ejecutan según lo establecido.	El contratista viene capacitando a su personal en trabajo seguro en alturas para cuando sea necesario desarrollar actividades de esta clase	Listas de chequeo de las capacitaciones al personal y para cuando se ejecuten actividades
• Se tienen documentadas las estadísticas mensuales de ausentismo se presentan a interventoría con el análisis y acciones correctivas/preventivas correspondiente	El contratista entrego ala interventoría un listado del personal fecha de ingreso y retiro de unos de sus colaboradores	Hay cumplimento por parte del contratista
• Se realizan las inspecciones establecidas en el programa	El contratista realiza inspecciones a sus equipos y elementos de seguridad	Hay cumplimento por parte del contratista con listas de chequeo de inspecciones

PARAMETRO A EVALUAR	CALIFICACION MENSUAL	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO
	de todos los frentes del proyecto	
• Se capacitan a todos los trabajadores en el plan de emergencia y tiene soportes.	El contratista entrego el plan de capacitación donde se evidencia todas las capacitaciones programadas	Listas de las capacitaciones realizadas en enero
• Se han conformado las Brigadas de emergencia, están activas, especializadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento mensual.	El contratista cuenta con plan de capacitación donde se evidencia todas las capacitaciones programadas	Listas de las capacitaciones realizadas en enero

16. GESTIÓN DE MANEJO AMBIENTAL

De acuerdo a la resolución ISO 14001 del 2015, se debe realizar un seguimiento Donde las actividades que están plasmadas se deben cumplir, esto con el fin de Evitar la contaminación del medio ambiente y garantizar que se hace la disposición Correctamente de todos los residuos y no va haber afectación al medio ambiente.

17. MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS.

Para el presente periodo En este frente de obra se encuentran: herramientas menores, taladro, pulidora, tronzadora, taladro demoledor, cierra circular, equipo de soldadura y compresor

Se relaciona el Historial de maquinaria ingresados al proyecto, en el Periodo del 01 de enero al 18 de enero de 2021.

17.1 MAQUINARIA

TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	FECHA DE INGRESO
herramientas menores		3 de noviembre
taladro	DEWALT	3 de noviembre
pulidora	STANLEY	3 de noviembre
taladro demoledor	DEWALT	3 de noviembre
sierra circular	SKIL	3 de noviembre

equipo de soldadura	KTC	3 de noviembre
compresor	POWER	3 de noviembre

18. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Durante este periodo 01 de enero al 18 de enero de 2021. fue realizado por la interventoría, se verifica en los lugares de trabajo, se encuentren limpios y ordenados, para optimizar el uso del espacio, evitar problemas sanitarios en general y para así conservar un entorno laboral más seguro de los trabajadores vinculados directo o indirecto al proyecto. El contratista cuenta con un grupo de trabajo los cuales realizan el aseo después de sus labores, dejando de esta misma forma el lugar de trabajo limpio, mantienen la demarcación y señalización en cada frente de obra,

disponen de los recipientes para el manejo de residuos, Y también para que no se vea afectado el espacio peatonal del proyecto.

19. MANEJO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

- **N/A** para este periodo.

20. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJOS

La interventoría le solicito al contratista a través del residente SSTMA, el procedimiento y formatos mensuales utilizados para el control de accidentes e incidentes de trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento que determina la Resolución 1401 del 2007 la cual tiene como objeto establecer obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los hayan generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.

Y al decreto 1072 DE 2015 donde se establece como componente la investigación de accidentes e incidentes, no conformidad y acciones correctivas y preventivas. Se evidencia el cumpliendo con lo establecido en la resolución 156 de 2005, a la fecha no se han presentado accidentes en el desarrollo del proyecto.

21. CONCLUSIONES

Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto por el contratista **CONSORCIO LA ESPERANZA** durante la ejecución del proyecto **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 2"** proyecto ubicado en los departamentos de Cauca y Nariño específicamente en los municipios de Popayán, Corinto, Pasto, Consaca y Sandoná. Que propenden por el mejoramiento del sistema de gestión ambiental, de salud y seguridad en él trabajo. Este mejoramiento parte de los procedimientos de sensibilización al personal a través de capacitaciones en temas de autocuidado y protección del medio ambiente, jornadas de limpieza de vías y frente de obra al inicio y fin de la jornada laboral, campañas de reciclaje, manejo de aguas subterráneas y mejoramiento del cuidado de los elementos de señalización. Aún faltan aspectos por mejorar en un proyecto. para la construcción de obras de infraestructura pública,

cada una de las actividades contempladas en el proceso constructivo deben estar orientadas a prevenir, mitigar, controlar o compensar los impactos negativos identificados en el PMA. Sea cual fuere su ocupación, los trabajadores pueden verse enfrentados a múltiples riesgos en sus lugares de trabajo. Los riesgos pueden asumir formas muy distintas, como lo son los riesgos químicos, físicos, biológicos, psicológicos, mecánicos y falta de aplicación de los principios de la ergonomía, etc. A causa de la multitud de riesgos existentes en la mayoría de las empresas y de la falta general de atención que muchos empleadores tienen en relación con la salud y la seguridad, los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo siguen siendo problemas graves en todo el mundo y, por consiguiente, se hace necesario implementar la señalización y la demarcación para advertir de los riesgos en todos los frentes de la obra.

22. RECOMENDACIONES

La gestión del área de salud ocupacional pretende alcanzar y demostrar un sólido desempeño de las actividades ejecutadas en el periodo evaluado, lo que ha permitido alcanzar resultados satisfactorios. En aras del mejoramiento continuo del área socio ambiental, la interventoría realizó las siguientes recomendaciones al contratista:

- Cubrir el material pétreo con plástico con el fin de evitar el arrastre y suspensión de partículas en aire.

- Todo material extraído o acopiado debe estar alejado un metro (1m) del borde de la excavación.

- Proceder con el lavado de las llantas de los vehículos antes de salir del frente de trabajo, de manera que se evite la dispersión de materiales de la obra en vías públicas.

- Mantener al día el registro de mantenimiento de equipos, adicional, verificar que el procedimiento sea realizado en centros debidamente autorizados.

- Utilizar estacones en lugar de árboles como soporte para los elementos de señalización.

- Realizar la separación de residuos desde la fuente, identificar las personas o entidades que estén interesadas en recibir materiales reciclables o reutilizables y disponer una Brigada de Aseo y Limpieza Ambiental durante todo el contrato, el cual sea responsable todas labores ambientales.

- Informar al coordinador de Seguridad y salud en el trabajo, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST sobre las condiciones y/o acciones inseguras en los lugares de trabajo y presentar sugerencias de corrección.

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-56:00**	BIENESTAR FAMILIAR
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL SISOMA	



Foto No. 1
Residuos encontrados en la obra



Foto No. 2
Residuos encontrados en la obra

}



Foto No. 3
Orden y aseo almacen



Foto No. 4
Orden y aseo almacen

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-56:00**	BIENESTAR FAMILIAR
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL SISOMA	



Foto No. 1
Capacitacion al personal



Foto No. 2
Señalizacion

}



Foto No. 3
Capacitacion al personal



Foto No. 4
Capacitacion al personal

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-56:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional”

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL SISOMA



Foto No. 1
Señalizacion



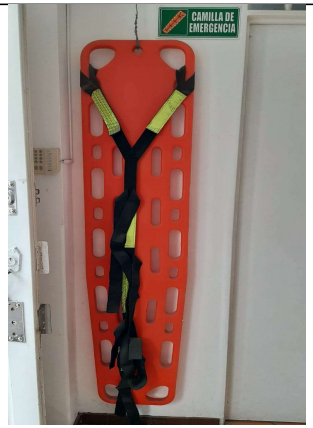


Foto No. 2
Señalizacion

}



Foto No. 3
Señalizacion



Foto No. 4
Camilla de Emergencia

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-56:00**	BIENESTAR FAMILIAR
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL SISOMA	



Foto No. 1
Reg Pausas Activas



Foto No. 2
Reg Capacitaciones epp

}



Foto No. 3
Reg lavado de manos y desinfecion



Foto No. 4
Reg Toma de Temeratura Y Desinfecion

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)**	BIENESTAR FAMILIAR
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional”	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL SISOMA	



Foto No. 1
Capaciytacion de elementos de seguridad



Foto No. 2
Jornda orden y aseo

}



Foto No. 3
Desincefion de herramienta



Foto No. 4
Reg Capacitacion y entrega epp

Informe ens a SST
O RA

FECHA DE PRESENTACIÓN:	D 22	M 01	A 2021
CONTRATISTA/EJECUTOR:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**N° CONTRATO:**	01016092019
INTERVENTORIA/ SEGUIMIENTO:	BERAKAH INGENIERÍA SAS	**N° CONTRATO:**	1014902020
NOMBRE DEL PROYECTO:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).		
PRESENTADO POR:	ING. JONATHAN ROSERO	**CARGO:**	RESIDENTE HSE
PERIODO REPORTADO:	01 – 18 ENERO DE 2020		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS. 4
 2.1 Objetivo General 4
 2.2 Objetivos específicos 4
3. LISTADO DE PERSONAL EN OBRA 5
4. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL PERIODO. 6
 4.1 Indicadores de estructura, proceso y resultado de la gestión del SG-SST. 6
 4.2 Desarrollo de Indicadores de resultado, estructura y proceso de la gestión del SG-SST. 10
5. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 15
6. GESTIÓN AMBIENTAL 15
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL HSE (Seguridad y Salud en el Trabajo, y Ambiental) 16
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES MES ENERO 2020 20

ANEXOS

Anexo 1. Información y Relación del personal
Anexo 2. Plan de Trabajo
Anexo 3. Plan de Capacitaciones y Listados de Asistencia
Anexo 4. Cumplimiento Protocolos de Bioseguridad
Anexo 5. Simulacro de Evacuación Sismo-Guion Simulacro-Informe Simulacro
Anexo 6. Paz y Salvos de Trabajadores
Anexo 7. Certificado de Escombros
Anexo 8. Inventario de Desmonte de Elementos

1. INTRODUCCIÓN.

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo, es una prioridad para las empresas ya que propende por el cuidado de la integridad de sus trabajadores. **CONSORCIO LA ESPERANZA**, en tono con esta responsabilidad ha suscrito la política de seguridad salud en el trabajo y los objetivos que pretende alcanzar al respecto.

Con base en esta política se diseñó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fundamentado en los requisitos mínimos establecidos en la 0312 de 2019 y 1072 de 2015, las cuales se enmarcan en la mejora continua de los procesos.

Con base en esto, para el proyecto **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO)**, implementa las actividades propuestas en dicho sistema y las identificadas con base en la evaluación de riesgos para el proyecto específico.

En el informe que se presenta a continuación, se relaciona las actividades desarrolladas en torno a la implementación del sistema de gestión, correspondiente al mes de ENERO (01 a 18) de 2021.

2. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General

Promover espacios de trabajo seguro, que permitan el desarrollo de actividades productivas de CONSORCIO LA ESPERANZA en el proyecto "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO), a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

2.2 Objetivos específicos

- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.

- Ubicar y mantener a los trabajadores según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.

- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgo laboral.

- Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en la operación.

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo apliquen a la Empresa.

3. LISTADO DE PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	C.C.	FRENTE DE OBRA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	EPS	ARL y AFP	CAJA
ARCINIEGAS SIMON DAVID	12989679	PASTO	MAESTRO	26/11/2020	31/12/2020	EMSSANAR	COLPATRIA – PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO
CADENA LOPEZ JORGE ANDREY	1082747964	PASTO	AYUDANTE	26/11/2020	18/01/2021	EMSSANAR	COLPATRIA – PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO
MARTINEZ MAIGUAL CARLOS HARLEY	1127216080	PASTO	AYUDANTE	26/11/2020	31/12/2020	NUEVA EPS	COLPATRIA – PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO
CAICEDO BASTIDAS EDMUNDO DARIO	87574624	CONSACA	MAESTRO	18/11/2020	18/01/2021	EMSSANAR	COLPATRIA – PROTECCION	COMFAMILIAR NARIÑO
MERA DIAZ ERMIN ANDRES	1085299902	CONSACA	AYUDANTE	18/11/2020	31/12/2020	NUEVA EPS	COLPATRIA – PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO
NARVAEZ CHAVES ALVARO RODRIGO	87490556	CONSACA	AYUDANTE	18/11/2020	31/12/2020	EMSSANAR	COLPATRIA – PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO
CRIOLLO JHONN JAIRO	1086134762	SANDONA	AYUDANTE	14/11/2020	18/01/2021	EMSSANAR	COLPATRIA – PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO
OJEDA CASTILLO JUAN PABLO	1113642301	SANDONA	AYUDANTE	14/11/2020	28/12/2020	EMSSANAR	COLPATRIA – PROTECCIÓN	COMFAMILIAR NARIÑO
QUINTERO MARTINEZ FRANCISCO OMAR	87571407	SANDONA	MAESTRO	14/11/2020	18/01/2021	EMSSANAR	COLPATRIA - PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO
JOSE ADOLFO QUINTAS SEGOVIA	98325976	CONSACA	AYUDANTE	18/12/2020	31/12/2020	EMSSANAR	COLPATRIA - COLFONDOS	COMFAMILIAR NARIÑO
ANDERSON ERLEY PASCUAZA LEGARDA	1082748544	CONSACA	AYUDANTE	18/12/2020	18/01/2021	EMSSANAR	COLPATRIA – PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO
JEXON LIBARDO PASCUAZA LEGARDA	1082747974	CONSACA	AYUDANTE	18/12/2020	18/01/2021	EMSSANAR	COLPATRIA - PORVENIR	COMFAMILIAR NARIÑO

Los paz y salvos firmados por cada uno de los trabajadores se encuentra en el Anexo 6.

4. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL PERIODO.

4.1 Indicadores de estructura, proceso y resultado de la gestión del SG-SST.

En adelante se describirán los indicadores de estructura para el periodo reportado.

No	*NOMBRE INDICADOR*	*TIPO Y DEFINICIÓN*	*COMO SE MIDE*
1	Frecuencia de accidentalidad	**RESULTADO** N°. de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$\frac{N°\ AT\ Mes}{N°\ Trabajadores\ Mes} x100$
2	Severidad de accidentalidad	**RESULTADO** N°. de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$\frac{N°\ Dias\ Incapacidad\ AT + N°\ Dias\ Cargados\ Mes}{N°\ Trabajadores\ Mes} x100$
3	Proporción de accidentes de trabajo mortales	**RESULTADO** N°. de accidentes de trabajo mortales en el año	$\frac{N°\ AT\ Mortales\ Año}{N°\ AT\ Totales\ Año} x100$
4	Prevalencia de la enfermedad laboral	**RESULTADO** N°. De casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$\frac{N°\ Casos\ Nuevo - Antig\ EL\ en\ periodo\ "Z"}{Promedio\ Trabajadores\ en\ periodo\ "Z"} x10^6$
5	Incidencia de la enfermedad laboral	**RESULTADO** N°. de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	$\frac{N°\ Casos\ Nuevos\ EL\ en\ periodo\ "Z"}{Promedio\ Trabajadores\ en\ periodo\ "Z"} x10^6$
6	Ausentismo por incapacidad médica	**RESULTADO** Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$\frac{N°\ Días\ Ausencia\ por\ EL\ o\ común\ en\ el\ mes}{N°\ Días\ Trabajo\ Mes\ Programados} x100$
7	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	**RESULTADO** Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como numero de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	$IFAT = \frac{N°\ total\ AT\ Año}{N°\ HHT\ Año} xK$

8	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad	**RESULTADO** Expresa el total de AT incapacitantes ocurridos durante el último año, por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	$IFIAT = \frac{N°\ total\ AT\ Año\ con\ incapacidad}{N°\ HHT\ Año} xK$
9	Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	**RESULTADO** Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K	ISAT= (N° días perdidos y cargados por a.t año / N° HHT año)*K $ISAT = \frac{N°\ Días\ perdidos\ y\ cargados\ AT Año}{N°\ HHT\ Año} xK$
10	Índice de Lesiones Incapacitantes por A.T	**RESULTADO** Corresponde a la relación entre los índices de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con Incapacidad. Es un índice global de comportamiento de lesiones incapacitantes que no tiene unidad, su utilidad radica en la comparación entre diferentes periodos.	$ILIAT = \frac{IFIAT * ISAT}{100.000}$
11	Tasa Accidentalidad	**RESULTADO** Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período	$TA = \frac{N°\ AT}{N°\ Prom. Trabajadores}$
12	Índice de Frecuencia de Ausentismo	**RESULTADO** Incluye Enfermedad Común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.	$IFA = N°Eventos\ Ausentismo * 240.000\ (HHT\ Año)$
13	Índice de Severidad del Ausentismo	**RESULTADO** Es la relación entre los días de incapacidad por enfermedad común y el total de HHT, multiplicado por 240.000	$ISA = N°\ Días\ Ausentismo * 240.000\ (HHT\ Año)$
14	Cobertura Inducción	**RESULTADO** Muestra el porcentaje de personas que reciben la inducción	$\frac{N°\ Inducciones}{N°\ Ingreso\ Personas} x100$

15	% Cubrimiento EPP	**RESULTADO** Proporción de trabajadores que reciben los EPP	$\frac{N° \ EPP \ Entregados}{N° \ EPP \ Requeridos} x100$
16	%Inspecciones realizadas	**RESULTADO** Muestra el porcentaje de Inspecciones	$\frac{N° \ Inspecciones \ Real/}{N° \ Ispecciones \ Plan/} x100$
17	% Condiciones mejoradas	**RESULTADO** Muestra el porcentaje de condiciones mejoradas	$\frac{N° \ Cond/ \ Mejoradas}{N° \ Cond/ \ Encontradas} x100$
18	Acciones correctivas	**RESULTADO** Acciones eficaces	$\frac{N° \ Acciones \ Correct/ \ Realizadas}{N° \ No \ Conformidades \ Encontradas} x100$
19	Política de SST	**ESTRUCTURA** Divulgación de la política de SST	Documento de la Política de SST firmada, divulgada y fechada. Cumplimiento de requisitos de norma.
20	Objetivos y metas	**ESTRUCTURA** Objetivos y metas de seguridad divulgados	Objetivos y metas de seguridad escritos y divulgados.
21	Plan de trabajo anual	**ESTRUCTURA** Áreas con Plan de Trabajo anual en SST	$\frac{N° \ Plan \ Anual \ SST \ por \ áreas \ empresa}{N° \ Total \ áreas \ empresa} x100$
22	Responsabilidades	**ESTRUCTURA** Asignación de responsabilidades	$\frac{N° \ Jefes \ Delegados \ SST}{N° \ Total \ Jefes \ con \ responsabilidad \ SST} x100$
23	Identificación de peligros y riesgos	**ESTRUCTURA** Método definido para la identificación de peligros	Método definido para la identificación de peligros.
24	Funcionamiento del Copasst	**ESTRUCTURA** Funcionamiento del COPASST	La empresa cuenta con un COPASST en funcionamiento y con delegación de funciones.
25	Recursos	**ESTRUCTURA** Asignación de Recursos Humanos	N° de recursos humanos disponibles según tamaño de la empresa.
26	Plan de emergencias	**ESTRUCTURA** Sedes con Plan de Emergencias (PE)	$\frac{N° \ Sedes \ con \ PE}{N° \ Total \ Sedes} x100$

27	Intervención de peligros y riesgos	**PROCESO** Intervención de los peligros identificados	N°. Total de peligros intervenidos en el periodo / Total de peligros identificados $\frac{N°\ Peligros\ Intervenidos}{N°\ Total\ Peligros} x100$
28	Investigación de accidentes e incidentes	**PROCESO** Porcentaje de accidentes/ incidentes investigados	N° de accidentes /incidentes investigados/ N° de accidentes/incidentes reportados
29	Simulacros	**PROCESO** Porcentaje de simulacros realizados por sede	N° de simulacros realizados/ N° de simulacros programados
30	Ejecución del plan de trabajo	**PROCESO** Ejecución del plan de trabajo en el SGSST	(N°. de actividades desarrolladas en el periodo en el plan / N°. de actividades propuestas en el periodo en el plan de trabajo) X 100

4.2 Desarrollo de Indicadores de resultado, estructura y proceso de la gestión del SG-SST.

A continuación, se presenta el análisis de indicadores de la gestión del SG-SST para el proyecto en referencia en el mes de ENERO, el cual involucra los 3 frentes de obra: Consacá, Sandoná y Pasto.

No.	INDICADOR	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	Frecuencia de accidentalidad	MES: NOV 0; DIC 0; ENE 0	Respecto al periodo reportado del mes de ENERO no sucedió algún accidente laboral, de manera que el índice de accidentalidad es igual a cero (0), siendo un valor favorable que representa aceptabilidad para la seguridad de los trabajadores, quienes no sufrieron alguna afectación a su salud por motivo de accidente laboral.
2	Severidad de accidentalidad	MES: NOV 0; DIC 0	La severidad por accidentes de trabajo para el mes de ENERO se encuentra en 0, lo que significa que por cada cien trabajadores no se perdieron días por accidente de trabajo.
3	Proporción de accidentes de trabajo mortales	MES: NOV 0; DIC 0; ENE 0	Hasta el periodo reportado no se han presentado accidentes mortales.
4	Prevalencia de la enfermedad laboral	MES: NOV 0; DIC 0	Hasta el periodo reportado no se han presentado enfermedades laborales.
5	Incidencia de la enfermedad laboral	MES: NOV 0; DIC 0	Hasta el periodo reportado no se han presentado enfermedades laborales.

6	Ausentismo por incapacidad médica	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 15,4% ENE: 73,1%	En el mes de ENERO, el trabajador Jhon Criollo presenta incapacidad por enfermedad común, accidente ocasionado en casa, con 31 días de incapacidad. Esto representa para el trabajador un 73,1% de ausencia en el puesto de trabajo.
7	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 0 ENE:	Hasta el periodo reportado no se han presentado accidentes de trabajo.
8	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 0 ENE: 0	Hasta el periodo reportado no se han presentado accidentes de trabajo.
9	Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 0 ENE: 0	Hasta el periodo reportado no se han presentado accidentes de trabajo.
10	Índice de Lesiones Incapacitantes por A.T	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 0 ENE: 0	Hasta el periodo reportado no se han presentado accidentes de trabajo.
11	Tasa Accidentalidad	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 0 ENE: 0	Hasta el periodo reportado no se han presentado accidentes de trabajo.
12	Índice de Frecuencia de Ausentismo	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 93,9 ENE: 404	En el mes reportado, a causa del caso de enfermedad común presentado, se estima una frecuencia de ausentismo de 404,04 horas por cada 2376 horas de hombre trabajado en el mes de ENERO. Promedio de 8,9 trabajadores en el mes (Ver **Anexo 9**).

13	Índice de Severidad del Ausentismo	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 375,6 ENE: 1919,2	En el mes reportado, a causa del caso de enfermedad común presentado, se estima una severidad de ausentismo en el que por cada 2556 horas de hombre trabajado en el mes de ENERO se pierden 1919,2 horas de trabajo. Promedio de 8,9 trabajadores en el mes (Ver **Anexo 9**).
14	Cobertura Inducción	MES / VALOR NOV: 100 % DIC: 100 % ENE: NA	En este mes de ENERO no se presenta ningún ingreso.
15	% Cubrimiento EPP	MES / VALOR NOV: 100% DIC: 100% ENE: 100%	Todo el personal cuenta con los Elementos de Protección Personal, el cual se entregó al momento de ingresó al trabajo (Soporte **Registro Fotográfico**).
16	%Inspecciones realizadas	MES / VALOR NOV: 100% DIC: 100% ENE: 100%	Se cumple al 100% con las inspecciones de seguridad programadas.
17	% Condiciones mejoradas	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 0 ENE: 0	Se ha cumplido a cabalidad con el Plan de Trabajo, de manera que no se identifica condiciones a mejorar (Soporte **Anexo 2**).
18	Acciones correctivas	MES / VALOR NOV: 0 DIC: 0 ENE: 0	Se ha cumplido a cabalidad con el Plan de Trabajo, de manera que no se identifica no conformidades (Soporte **Anexo 2**).
19	Política de SST	MES / VALOR NOV: 100 % DIC: 100 % ENE: NA	En el mes de ENERO no se presenta ingreso de nuevo personal, por tanto no se requiere socialización de la política.

20	Objetivos y metas	MES / VALOR NOV 100% DIC 100% ENE NA	Previo al inicio de obra se diseñó los Objetivos y Metas del SG-SST del Consorcio La Esperanza, los cuales se socializaron en la inducción al personal que ingresó a trabajar en los meses anteriores a ENERO de 2021.
21	Plan de trabajo	MES / VALOR NOV 20% DIC 64% ENE 100%	A interventoría se entregó en informe semanal 4 el Plan de Trabajo para la duración del proyecto en referencia, con programación de actividades que involucra los diferentes frentes de obra: Consacá, Sandoná y Pasto. Hasta el mes de ENERO se cumple cabalmente con las actividades programadas, teniendo una ejecución del Plan de Trabajo de un 100%.
22	Responsabilidades	MES / VALOR NOV 100% DIC 100% ENE 100%	Se cuenta con Profesional SST que realiza la implementación del SGSST del Consorcio La Esperanza para el proyecto en referencia, supervisando que se cumpla con los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo para los diferentes frentes de obra: Consacá, Sandoná y Pasto. Cumple a cabalidad con el 100% de las responsabilidades asignadas.
23	Identificación de peligros y riesgos	MES / VALOR NOV 100% DIC NA ENE NA	Previo al inicio de obra se diseñó la Matriz de Peligros según los requerimientos de la Guía Técnica Colombiana GTC 45/2012, la cual se socializó en la inducción al personal que ingresó a trabajar, donde los trabajadores fueron informados de los riesgos y peligros en los puestos de trabajo, así como también de las medidas de control para prevenir accidentes y enfermedades laborales (los soportes y registro fotográfico de dicha matriz fue entregada en anteriores informes).
24	Funcionamiento del Copasst	MES / VALOR NOV NA DIC 100% ENE NA	Se tiene conformado el COPASST y en el mes de ENERO no se tenía programado reunión, puesto que se realizó en meses anteriores.
25	Recursos	MES / VALOR NOV 100% DIC 100%	Se cuenta con el Recurso Humano idóneo para el proyecto en referencia

		ENE 100%	
26	Plan de emergencias	MES: NOV 100%, DIC 100%, ENE 100%	Se entregó a Interventoría el respectivo Plan de Emergencias del proyecto en referencia, seccional Nariño. Se conformó la Brigada en meses anteriores, y en el MES de enero se capacitó al personal en el uso de la Camilla y el Extintor, los cuales permitirán ser útiles en el momento que pueda suceder una emergencia (**Registro Fotográfico 5**).
27	Intervención de peligros y riesgos	MES: NOV 100%, DIC 100%, ENE 100%	Todos los peligros identificados se han intervenido con las diferentes medidas de control establecidas en la Matriz de Peligro, se realiza envió de informe semanal a Interventoría de cómo se está interviniendo los peligros para evitar accidentes y enfermedades laborales (**Registro Fotográfico**).
28	Investigación de accidentes e incidentes	MES: NOV NA, DIC NA, ENE NA	Hasta el periodo reportado no se ha presentado accidentes e incidentes de trabajo
29	Simulacros	MES: NOV NA, DIC NA, ENE 100%	En el MES de enero se capacitó al personal en el uso de la Camilla y el Extintor, los cuales permitirán ser útiles en el momento que pueda suceder una emergencia (**Registro Fotográfico 5**).
30	Ejecución del plan de trabajo	MES: NOV 20%, DIC 64%, ENE 100%	Según el Plan de Trabajo se tiene programado 14 actividades en el mes de ENERO, las cuales se han logrado cumplir a cabalidad 14, es decir un 100%. En la eficacia del Plan de Trabajo se tiene un 100% (Soporte **Anexo 2**).

5. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

- Se realizó la respectiva radicación de los Protocolos de Bioseguridad de cada frente de obra ante las Alcaldías correspondientes, de tal manera, que se cuenta con la respetiva aprobación de la Alcaldía de Sandoná y Consacá. No se ha obtenido respuesta de la Alcaldía de Pasto.
- Se realizó en cada frente de obra dotación de elementos de limpieza y desinfección personal, como jabón en líquido, gel antibacterial, cloro, bomba, escoba, recogedor y trapeador. Estos elementos permiten la limpieza diaria de superficies, objetos, herramientas y equipos, de manera que se previene el contagio por Covid-19.
- Diariamente se realiza verificación de estado de salud de los trabajadores, signos y síntomas relacionados con Covid-19. Además de control de temperatura.
- Los trabajadores utilizan adecuadamente el tapabocas, conservan distanciamiento social en los frentes de trabajo, limpieza y lavado de manos, todas las medidas necesarias para prevenir contagios.
- En el mes de ENERO no se reporta ningún caso positivo de contagio en el personal de obra.

(Soporte **Anexo 4**)

6. GESTIÓN AMBIENTAL

- Se realizó la instalación de punto ecológico en cada frente de obra: Consacá, Sandoná y Pasto. Y cada obrero realiza la adecuada disposición de residuos en las canecas del punto ecológico.
- En el mes de ENERO se realizan desalojos de escombros en escombrera El Boquerón para frente de obra en Sandoná y Consacá, la cual cuenta con licencia ambiental vigente. Igualmente se realiza desalojó en frente de obra en Pasto en la escombrera Santander, la cual cuenta con licencia ambiental vigente (Ver **Anexo 7**).
- Se cuenta con las actas de vecindad inicial para cada uno de los frentes de obra las cuales fueron entregadas en los anteriores informes de obra.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL HSE (Seguridad y Salud en el Trabajo, y Ambiental)

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	REGISTRO FOTOGRÁFICO	BIENESTAR FAMILIAR

FECHA:	3	ENE	2021

PROYECTO /OBRA:	CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).
TÍTULO REGISTRO FOTOGRÁFICO:	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES HSE - SEMANA 9 (28 DICIEMBRE - 03 ENERO DE 2021)

1 	2 
CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD (SST)	CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD (SST)
3 	4 
UTILIZACIÓN ADECUADA DE EPP	UTILIZACIÓN ADECUADA DE EPP

5 	6 
PROTOCOLO PAPSO: TOMA DE TEMPERATURA Y REGISTRO DIARIO DE SINTOMAS COVID19	PROTOCOLO PAPSO: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y SUPERFICIES
7 	8 
PROTOCOLO PAPSO: LAVADO DE MANOS	ORDEN Y ASEO EN FRENTES DE OBRA
9 	
AMBIENTAL: DESALOJO DE ESCOMBROS	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Firma:	Firma:
Nombre: Jonathan Rosero Rodríguez	Nombre:
Cargo: Residente SST	Cargo:

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	REGISTRO FOTOGRÁFICO	BIENESTAR FAMILIAR

FECHA:	10	ENE	2021

PROYECTO /OBRA:	CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).
TÍTULO REGISTRO FOTOGRÁFICO:	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES HSE - SEMANA 10 (04 ENERO - 10 ENERO DE 2021)

1



REPOSICIÓN Y UTILIZACIÓN ADECUADA DE EPP

2



CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD (SST)

3



UTILIZACIÓN ADECUADA DE EPP

4



CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD (SST)

5 	6 
SIMULACRO EVACUACIÓN POR SISMO	PROTOCOLO PAPSO: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y SUPERFICIES
7 	8 
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	INSPECCIÓN CAMILLA Y EXTINTOR
9	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Firma:	Firma:
Nombre: Jonathan Rosero Rodríguez	Nombre:
Cargo: Residente SST	Cargo:

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	REGISTRO FOTOGRÁFICO	BIENESTAR FAMILIAR

FECHA:	18	ENE	2021

PROYECTO /OBRA:	CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).
TÍTULO REGISTRO FOTOGRÁFICO:	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES HSE - SEMANA 11 (11 ENERO - 18 ENERO DE 2021)

1



REPOSICIÓN Y UTILIZACIÓN ADECUADA DE EPP

2



CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD (SST)

3



PROTOCOLO PAPSO: TOMA DE TEMPERATURA Y REGISTRO DIARIO DE SINTOMAS COVID19

4



INSPECCIÓN USO ADECUADO DE EPP

5 	6 
ORGANIZACIÓN ASEO Y LIMPIEZA	PROTOCOLO PAPSO: LAVADO DE MANOS
7 	8 
RECOLECCIÓN FINAL Y ORGANIZACIÓN	ASEO Y ORGANIZACIÓN FINAL
9 	10 
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	PROTOCOLO PAPSO: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y SUPERFICIES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Firma:	Firma:
Nombre: Jonathan Rosero Rodríguez	Nombre:
Cargo: Residente SST	Cargo:

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES MES ENERO 2020

- Se cuenta con una buena acogida por parte de los trabajadores frente al uso adecuado de EPP y demás responsabilidades que como trabajadores deben cumplir para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Se logra brindar las capacitaciones SST en todos los frentes de trabajo, Consacá, Sandoná y Pasto, cumpliendo a cabalidad con el Plan de Capacitaciones.
- Se logra cumplir a cabalidad con las actividades programadas en el Plan de Trabajo.

ELABORADO POR:
Nombre: JONATHAN A. ROSERO RODRIGUEZ
Cargo: Residente Seguridad y Salud en el Trabajo – Consorcio La Esperanza (Grupo 2, Nariño)

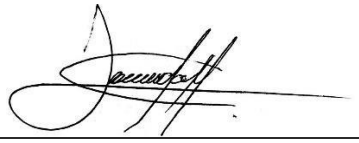
INFORME GENERAL

(ENERO 1 AL 18**)**

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

" REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (CAUCA)"

N° CONTRATO. 01016092019

ELABORÓ	
NOMBRE:	LEONARDO MUNOZ CALVACHE
CARGO:	RESPONSABLE SST
FIRMA:	

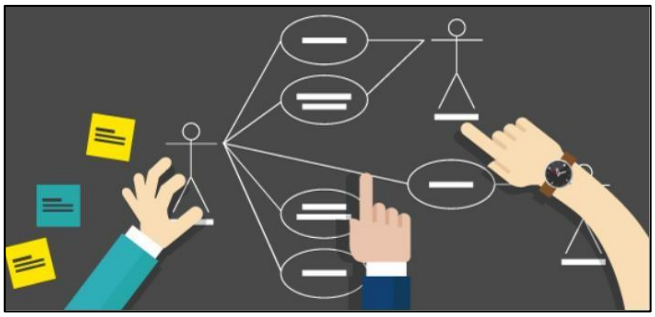
INTRODUCCION

El presente informe contiene la gestión desarrollada dentro del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Llevada a cabo durante el desarrollo de la obra, donde se consolidan las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (CAUCA)".

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

OBJETIVOS

- Reportar las actividades desarrolladas encaminadas a la prevención de accidentes, enfermedades laborales y mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la población trabajadora.
- Documentar e implementar los requerimientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la obra según los compromisos adquiridos.
- Mejorar continuamente para aumentar la eficacia de los procesos en la prevención de riesgos ocupacionales y la protección del medio ambiente.
- Reportar las debilidades y fortalezas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de la Obra.
- Verificar el cumplimiento de las normas establecidas en la ejecución de obra "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (CAUCA) teniendo en cuenta lo establecido por la normatividad colombiana.
- Cumplir con la legislación y requisitos vigentes, aplicables de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Retroalimentar a la Dirección de Obra y las actividades encaminadas a la implementación de la Seguridad Industrial y SG-SST de la obra.



GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. CAPACITACIONES AL PERSONAL

Durante el transcurso de la ejecución de la obra, en el periodo comprendido entre el 1 y el 18 de enero de 2021 se llevaron a cabo las capacitaciones programadas en cuanto a la seguridad en el uso de escaleras y andamios, protección de brazos, manos y pies, como actuar en caso de accidente de trabajo (con herramientas eléctricas y otros elementos), los objetivos de estas capacitaciones están enfocados en evitar accidentes en las áreas de trabajo y aplicar técnicas, procedimientos y las mejores prácticas de prevención, como:

- Realizar las actividades de acuerdo con los métodos y procedimientos establecidos.
- Usar la maquinaria, el equipo y las herramientas manuales, eléctricas, neumáticas o portátiles, con los dispositivos de seguridad instalados.
- Mantener orden y limpieza en todas las instalaciones, áreas, equipo, maquinaria y herramienta. entre otras.
- Utilizar el equipo de protección personal que proporciona la empresa.
- Identificar posibles riesgos que se puedan presentar en todas las áreas de trabajo.

Así mismo, se realizaron recomendaciones a todos los trabajadores de las precauciones necesarias a fin de reducir el número de accidentes y promover una cultura preventiva, además de la utilización correcta de las instalaciones y los equipos de trabajo, los equipos de protección individual puestos a sus disposición y todos los dispositivos de seguridad de la forma correcta, también se les hace la recomendación sobre el correcto uso del tapabocas, lavado de manos y uso constante de gel antibacterial, al igual que la desinfección de herramientas.

2. INSPECCION ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP:

Se realiza verificación, seguimiento del uso y cuidado adecuado e inspección del estado en que se encuentran los elementos de protección personal, y se realiza cambio cada que sea necesario.

3. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO / ENFERMEDADES LABORALES:

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1401 de 2007, se realizan las investigaciones de los Incidentes y Accidentes de Trabajo con el fin de para establecer mecanismos de prevención y acciones correctivas y preventivas que permitan evitar y controlar nuevos eventos similares.

Durante este periodo en la obra no se han presentado accidentes de trabajo.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

- Botiquín y camilla: Se cuenta con la dotación adecuada de elementos para prestar los primeros auxilios en caso de presentarse emergencias.
 El botiquín cuenta con sustancias antisépticas, material de curación, material instrumental.

 La camilla plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo con arnés tipo araña con reflectivos.

- Extintor: Se cuenta con este elemento portátil destinado a la lucha contra fuegos incipientes que se puedan presentar en la obra, sirve para dominar o extinguir Cualquier tipo de fuego generado para evitar así su transformación en incendios mayores.

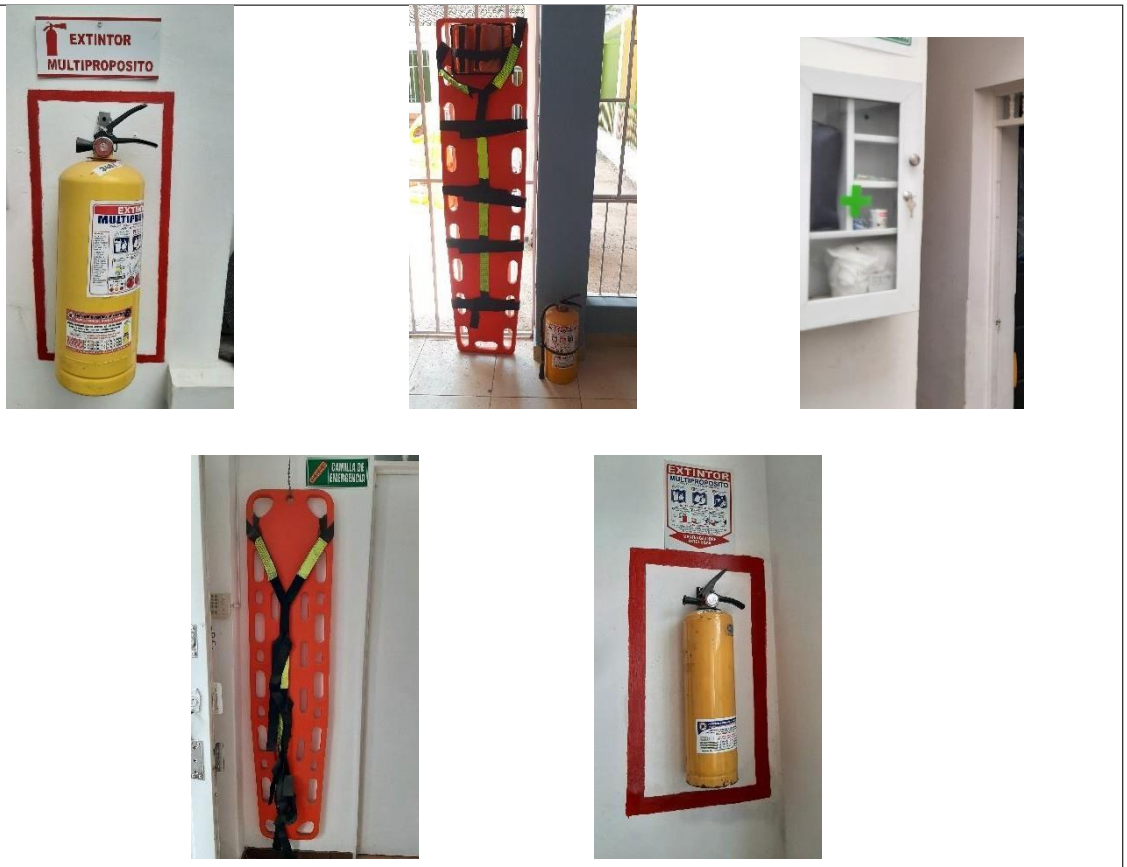


Imagen No. 1 Equipos de primeros auxilios y emergencia

4. ORDEN Y ASEO EN GENERAL

Se mantiene el lugar de trabajo limpio y ordenado con el fin de conseguir un mejor aprovechamiento del espacio, mayor eficacia en las tareas y total seguridad durante los trabajos. Además de esta manera evitar los accidentes que se pueden producir en les áreas de tránsito de las obras de construcción.

Se programa la jornada de orden y aseo en general de la obra para llevarla a cabo los sábados cada 15 días con el maestro y obreros, de igual manera se trata de mantener el espacio de trabajo limpio a diario para evitar acumulación de basuras o materiales que puedan interferir con el correcto desarrollo de las labores, contando con el punto ecológico en los frentes de obra.

Medidas preventivas

- Se mantiene despejadas las zonas de paso, salidas y vías de circulación de las áreas de trabajo y. en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en Casos de emergencia, de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.
- No se acumula materiales u 0bjetostos que impidan el paso de las personas o el acceso a los equipos de emergencias.
- Los desperdicios, residuos de sustancias peligrosas, manchas de grasas y demás productos residuales que puedan originar accidentes y/o contaminar las Zonas de trabajo se eliminan inmediatamente.
- Se utiliza los recipientes especifico; para los residuos o sustancias contaminantes.
- Se realiza apilamiento de los materiales ordenadamente y se aseguran para que no Se vuelquen.

5. FORTALEZAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

- Existe compromiso y apoyo Gerencial, suministrando las herramientas necesarias para llevar a cabo el programa de SG-SST.
- Generar conciencia con personal que labora en uso de elementos de protección personal.
- Mantener actualizado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con los cambios reglamentarios qua establece el gobierno nacional,
- Inspección en uso de elementos de protección personal, inspección de herramienta manual.
- Inspección en actividad en los diferentes frentes de obra,
- Frentes de obra con la debida señalización.

LLAMADOS DE ATENCIÓN: No se realizaron llamados de atención.

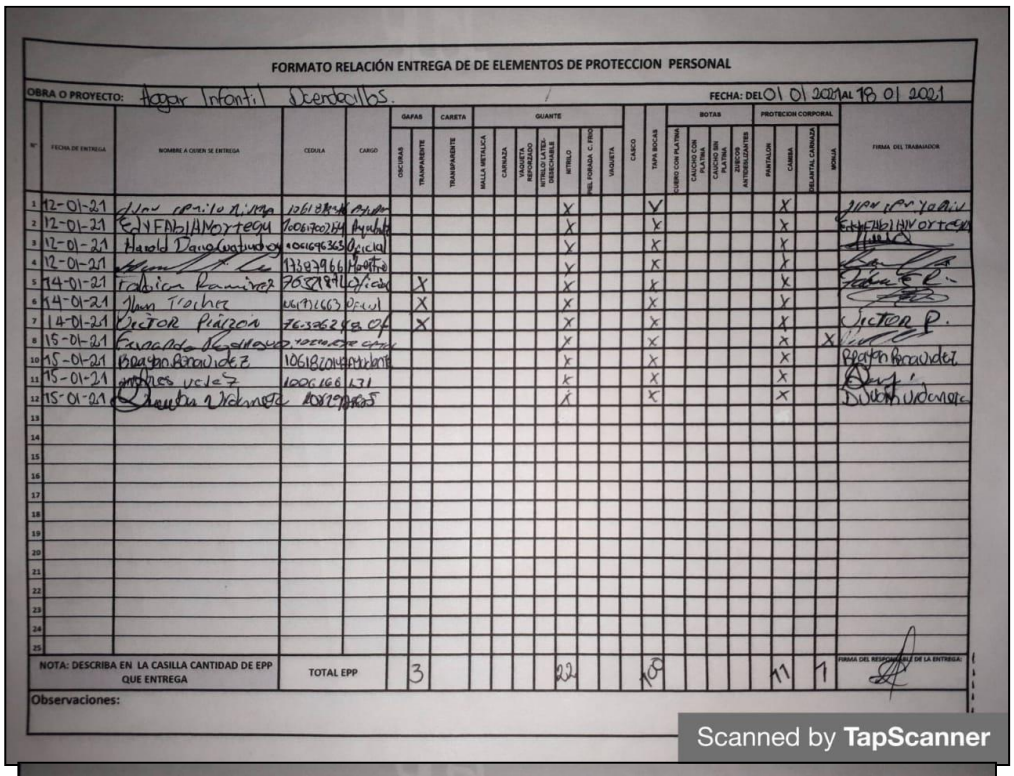
Durante el desarrollo del proyecto “REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL” GRUPO 2 - (CAUCA) no se han presentado casos de ausentismo.

ORIGEN DEL AUSENTISMO	NOVIEMBRE	DIAS DE AUSENCIA
ACCIDENTE DE TRABAJO		
ENFERMEDAD LABORAL		
ENFERMEDAD COMÚN		
PERMISOS		
OTROS		

El consorcio lleva los respectivos registros estadísticos en relación con incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales al igual que los días de ausentismo derivados de éstos y de otros eventos no catalogados en los ítems anteriores, ejemplo permisos de trabaja o causas injustificadas.

ANEXOS

- **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**



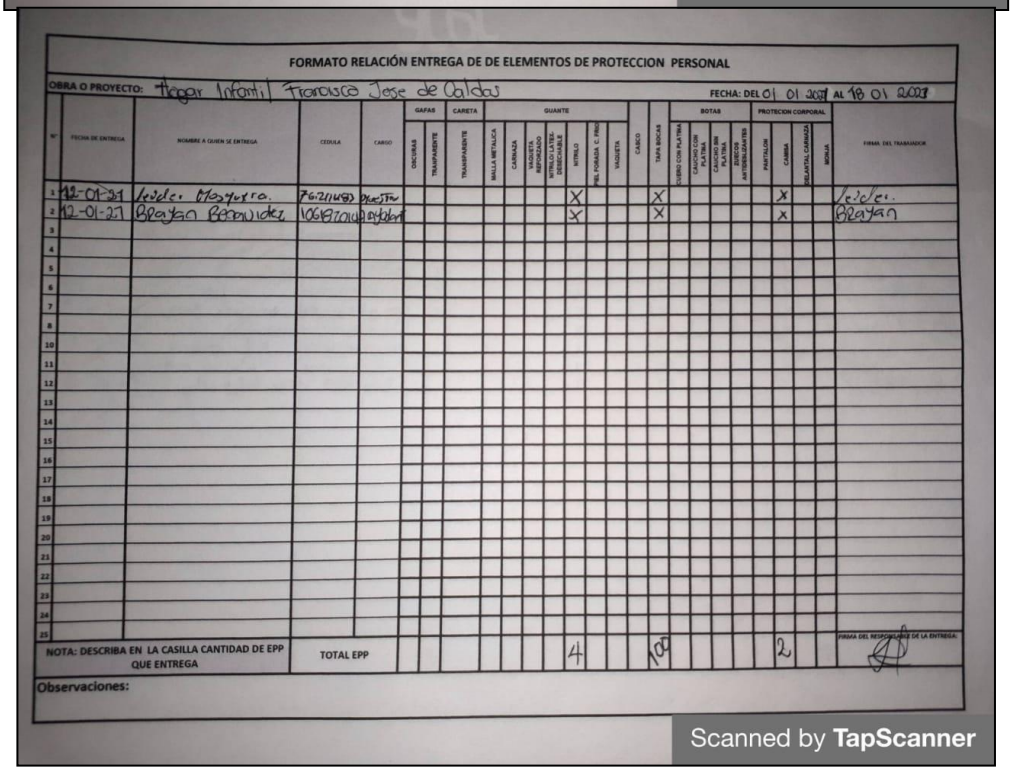
FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

OBRA O PROYECTO: Hogar Infantil Arenales. FECHA: DEL 01 01 2021 AL 18 01 2021

Nº	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE A QUIEN SE ENTREGA	CEDULA	CARGO	GAFAS		CARETA	GUANTE							CASCO	TAPA BOCAS	BOTAS				PROTECION CORPORAL			FIRMA DEL TRABAJADOR	
					OSCURAS	TRANSPARENTE	TRANSPARENTE	MALLA METALICA	CARNAZA	VAQUETA REFORZADO	NITRILO LATEX DESECHABLE	NITRILO	PIEL FORANA C. PINO	VAQUETA			DUEBO CON PLATINA	CAUCHO CON PLATINA	CAUCHO SIN PLATINA	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES	PANTALON	CAMISA	DELANTAL CARNAZA	MONJA	
1	12-01-21	Jhon Camilo Arango	1061[illegible]	Ayudante								X				X					X				
2	12-01-21	EDWIN FABIAN ORTEGA	1061700784	Ayudante								X				X					X				
3	12-01-21	Harold David Castrillon	1061696365	Oficial								X				X					X				
4	12-01-21	[illegible]	1134396661	Maestro								X				X					X				
5	14-01-21	Fabian Ramirez	7058194	Oficial	X							X				X					X				
6	14-01-21	Juan Trochez	1061[illegible]663	Oficial	X							X				X					X				
7	14-01-21	Victor Plazas	76356268	Of	X							X				X					X				
8	15-01-21	Fernando [illegible]	1061[illegible]	Oficial								X				X					X		X		
9	15-01-21	Brayan Benavidez	1061[illegible]	Ayudante								X				X					X				
10	15-01-21	andres velez	1000166171									X				X					X				
11	15-01-21	[illegible]	1061[illegible]									X				X					X				
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21																									
22																									
23																									
24																									
25																									
	NOTA: DESCRIBA EN LA CASILLA CANTIDAD DE EPP QUE ENTREGA		TOTAL EPP		3							22				10					11	1		FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	

Observaciones:

Scanned by TapScanner



FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

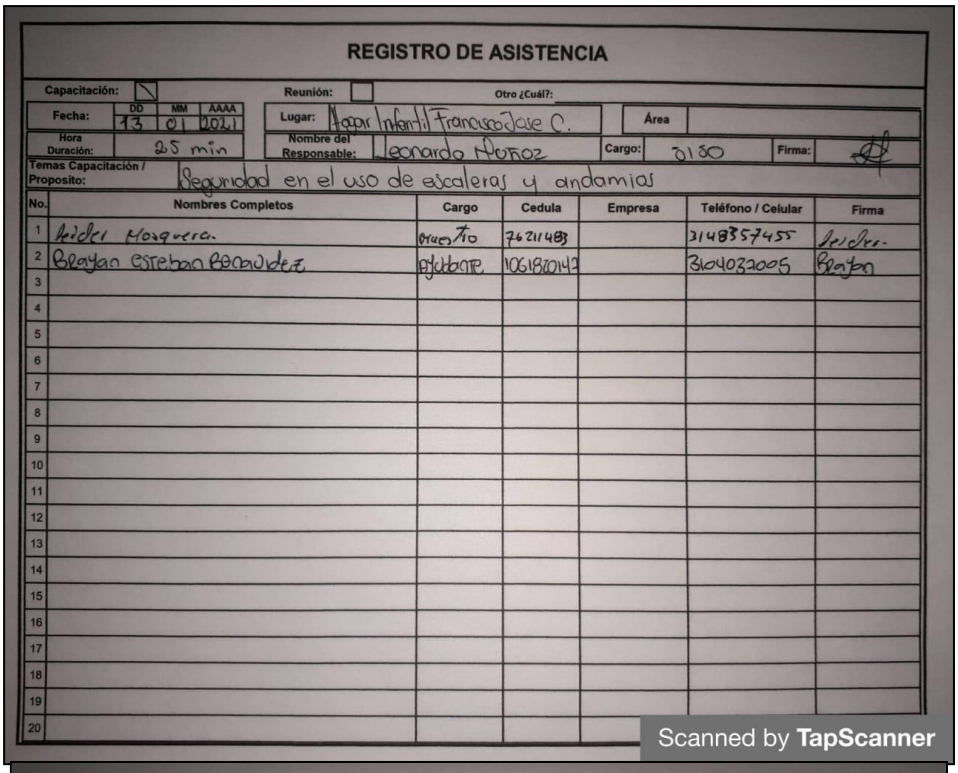
OBRA O PROYECTO: Hogar Infantil Francisco Jose de Caldas FECHA: DEL 01 01 2021 AL 18 01 2021

Nº	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE A QUIEN SE ENTREGA	CEDULA	CARGO	GAFAS		CARETA	GUANTE							CASCO	TAPA BOCAS	BOTAS				PROTECION CORPORAL			FIRMA DEL TRABAJADOR	
					OSCURAS	TRANSPARENTE	TRANSPARENTE	MALLA METALICA	CARNAZA	VAQUETA REFORZADO	NITRILO LATEX DESECHABLE	NITRILO	PIEL FORANA C. PINO	VAQUETA			DUEBO CON PLATINA	CAUCHO CON PLATINA	CAUCHO SIN PLATINA	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES	PANTALON	CAMISA	DELANTAL CARNAZA	MONJA	
1	12-01-21	Leidel Montoya	76[illegible]487	Maestro								X				X					X				
2	12-01-21	Brayan Benavidez	1061[illegible]	Ayudante								X				X					X				
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21																									
22																									
23																									
24																									
25																									
	NOTA: DESCRIBA EN LA CASILLA CANTIDAD DE EPP QUE ENTREGA		TOTAL EPP									4				10					2			FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	

Observaciones:

Scanned by TapScanner

REGISTROS DE ASISTENCIA



REGISTRO DE ASISTENCIA

Capacitación: ☒ Reunión: ☐ Otro ¿Cuál?:

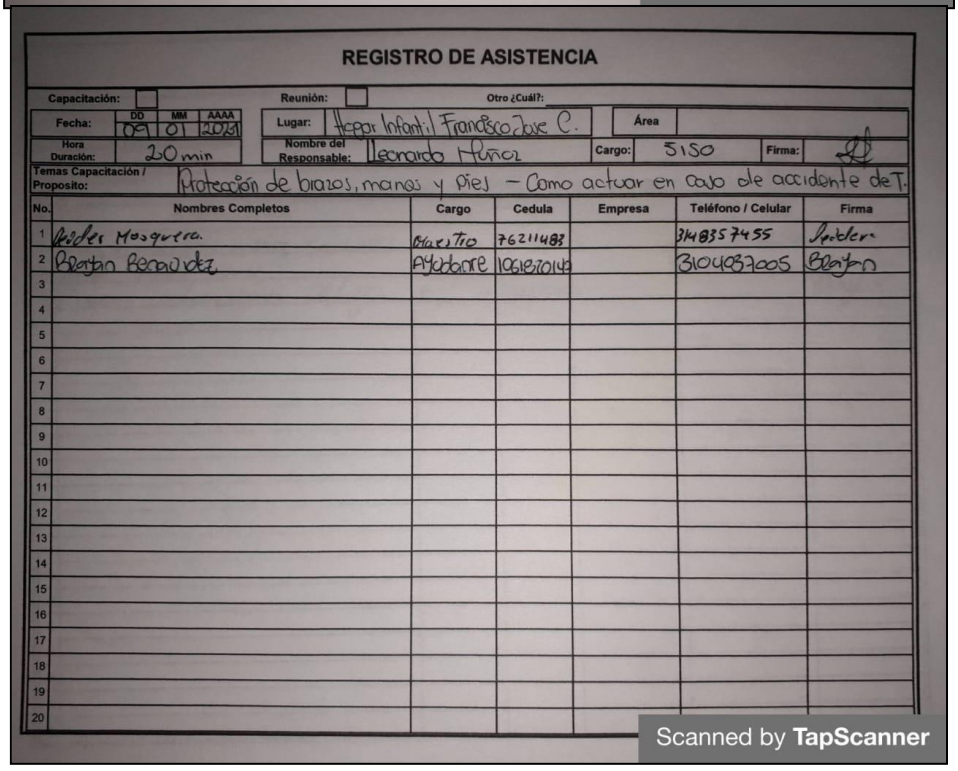
Fecha: DD 13 MM 01 AAAA 2021 | Lugar: Hogar Infantil Francisco José C. | Área:

Hora Duración: 25 min | Nombre del Responsable: Leonardo Muñoz | Cargo: Silo | Firma:

Temas Capacitación / Proposito: Seguridad en el uso de escaleras y andamios

No.	Nombres Completos	Cargo	Cedula	Empresa	Teléfono / Celular	Firma
1	Heidel Mosquera.	Maestro	76211483		3148357455	Heidel.
2	Brayan Esteban Bermudez	Ayudante	1061820147		3104032005	Brayan
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Scanned by TapScanner



REGISTRO DE ASISTENCIA

Capacitación: ☐ Reunión: ☐ Otro ¿Cuál?:

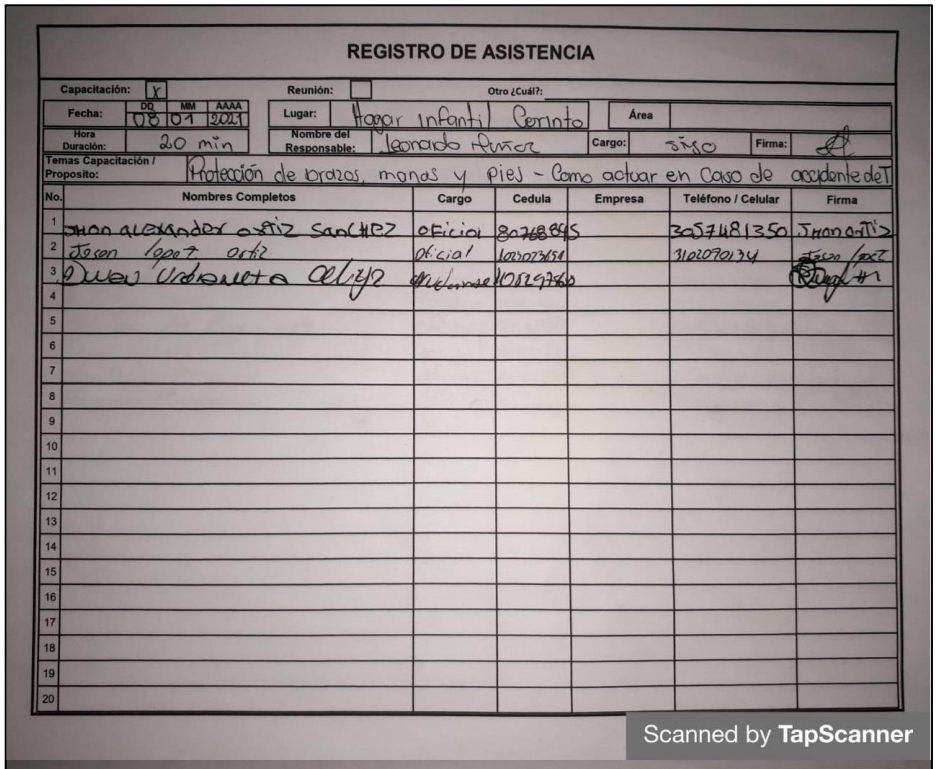
Fecha: DD 09 MM 01 AAAA 2021 | Lugar: Hogar Infantil Francisco José C. | Área:

Hora Duración: 20 min | Nombre del Responsable: Leonardo Muñoz | Cargo: Silo | Firma:

Temas Capacitación / Proposito: Protección de brazos, manos y piel – Como actuar en caso de accidente de T.

No.	Nombres Completos	Cargo	Cedula	Empresa	Teléfono / Celular	Firma
1	Heidel Mosquera.	Maestro	76211483		3148357455	Heidel.
2	Brayan Bermudez	Ayudante	1061820147		3104032005	Brayan
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Scanned by TapScanner



REGISTRO DE ASISTENCIA

Capacitación: X | Reunión: | Otro ¿Cuál?:

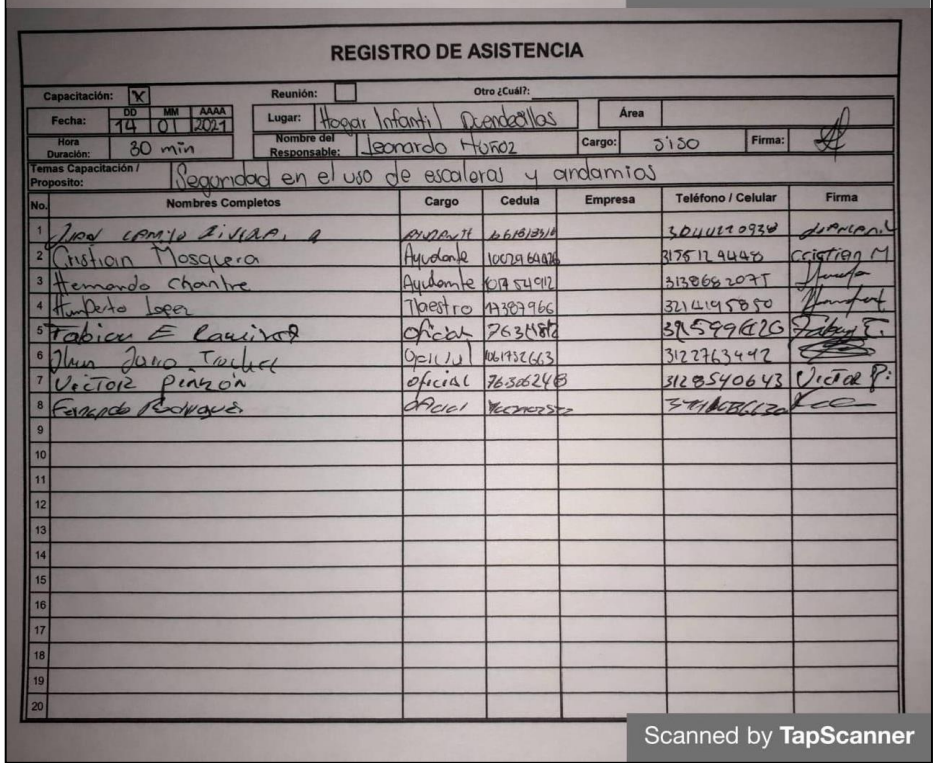
Fecha: DD 08 MM 01 AAAA 2021 | Lugar: Hogar Infantil Cerinto | Área:

Hora Duración: 20 min | Nombre del Responsable: Leonardo Muñoz | Cargo: Aseo | Firma:

Temas Capacitación / Proposito: Protección de brazos, manos y pies - Como actuar en caso de accidente de T

No.	Nombres Completos	Cargo	Cedula	Empresa	Teléfono / Celular	Firma
1	Juan Alexander ortiz Sanchez	oficial	80768845		3057481350	Juan ortiz
2	Jasen lopez ortiz	Oficial	1007073451		3102070134	Jasen lopez
3	Juan Urbaneta Ariza	Aprendiz	1082977660			
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Scanned by TapScanner



REGISTRO DE ASISTENCIA

Capacitación: X | Reunión: | Otro ¿Cuál?:

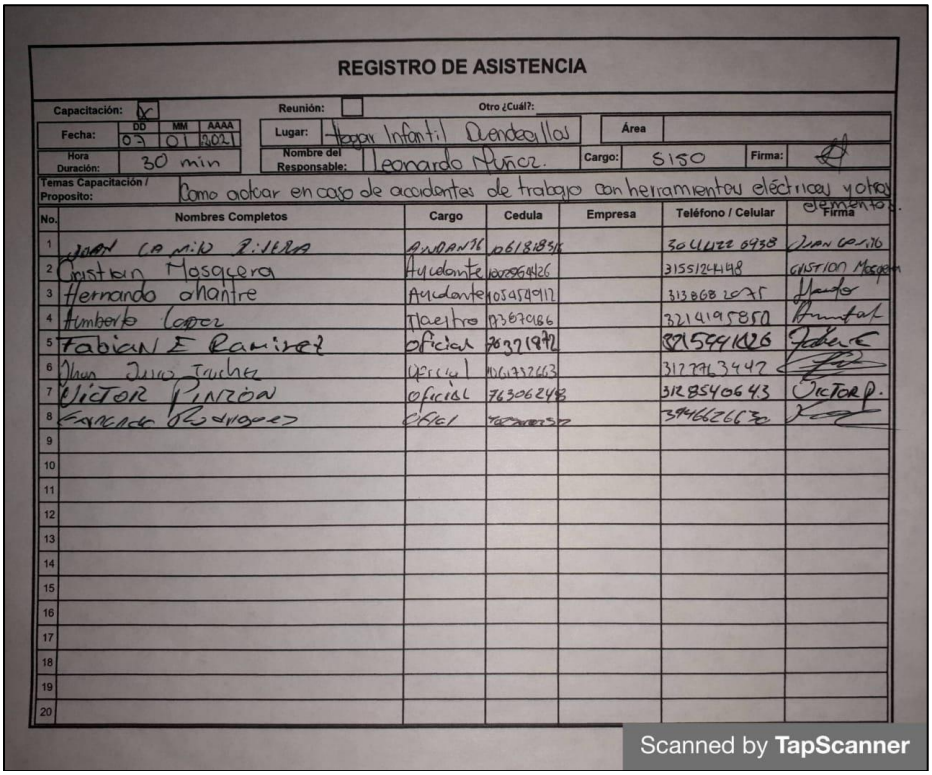
Fecha: DD 14 MM 01 AAAA 2021 | Lugar: Hogar Infantil Buenaventura | Área:

Hora Duración: 30 min | Nombre del Responsable: Leonardo Muñoz | Cargo: Aseo | Firma:

Temas Capacitación / Proposito: Seguridad en el uso de escaleras y andamios

No.	Nombres Completos	Cargo	Cedula	Empresa	Teléfono / Celular	Firma
1	Juan camilo Rivera A	Aprendiz	1061813710		3044422938	
2	Cristian Mosquera	Ayudante	1007964076		3175129445	Cristian M
3	Fernando chantre	Ayudante	1079547912		3138682077	
4	Humberto Lora	Maestro	73307966		3214145850	
5	Fabian E Carrillo	oficial	7631487		3155996126	
6	Juan Jairo Tuchel	Oficial	1061932663		3122763442	
7	Victor Pinzón	oficial	76306248		3128540643	Victor P.
8	Fernando Rodriguez	Oficial	[illegible]		[illegible]	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Scanned by TapScanner



REGISTRO DE ASISTENCIA

Capacitación: X Reunión: Otro ¿Cuál?:

Fecha: DD 07 MM 01 AAAA 2021 Lugar: Hogar Infantil Quenda Llau Área

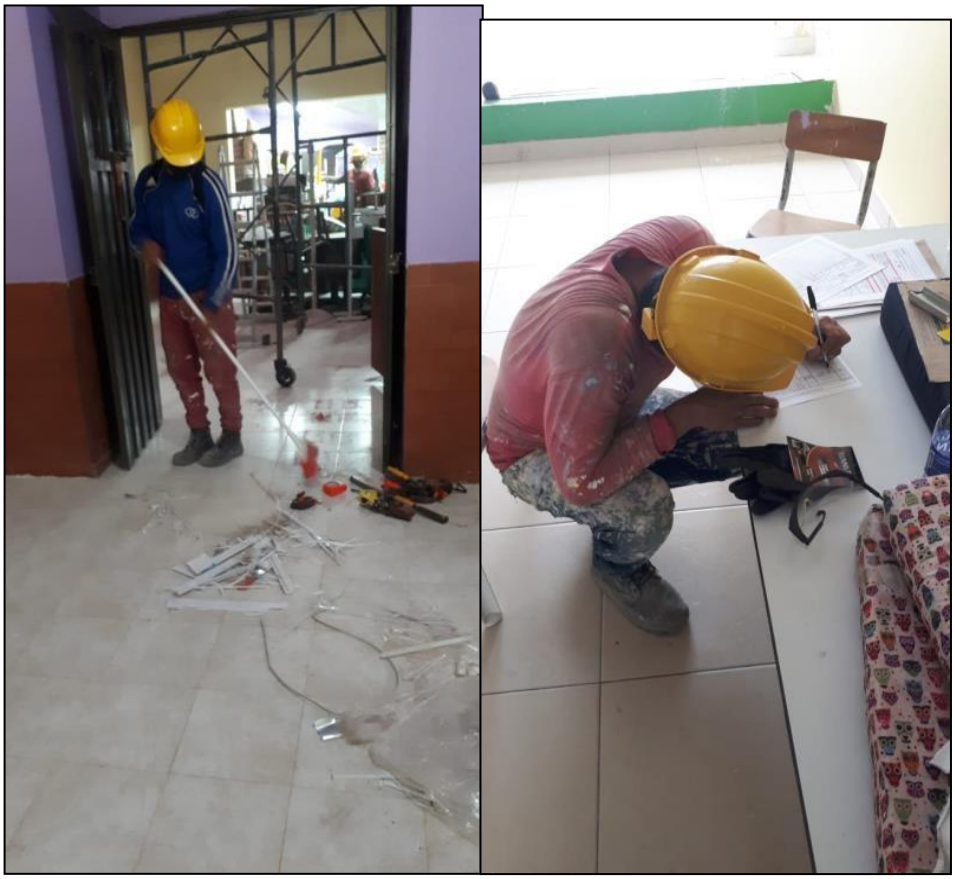
Hora Duración: 30 min Nombre del Responsable: Leonardo Muñoz. Cargo: SISO Firma:

Temas Capacitación / Proposito: Como actuar en caso de accidentes de trabajo con herramientas eléctricas y otros elementos.

No.	Nombres Completos	Cargo	Cedula	Empresa	Teléfono / Celular	Firma
1	JUAN CAMILO RIVERA	AYUDANTE	1061785[illegible]		304122 0438	
2	Cristian Mosquera	Ayudante	1005664426		3155124448	
3	Hernando Chantre	Ayudante	1054549117		313868 2675	
4	Humberto Lopez	Tractorista	93670166		3214195851	
5	Fabian E Ramirez	oficial	76321972		3154941826	
6	Juan Julio Triviño	Oficial	1061737663		3127963447	
7	VICTOR PINZON	oficial	76306243		3128540643	
8	Fernando Rodriguez	OFICIAL	[illegible]		3946626630	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Scanned by TapScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO




CEMENTO GRIS





Reporte de Signos y Sintomas COVID-19

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: DMC-FT-SST-34
	REPORTE DE SIGNOS Y SINTOMAS COVID – 19	Versión: 01
		Fecha: 23/06/2020

Mes: 01 de enero al 18 de enero 2021 **Proceso** **Toma y Registro de Signos y sintomas**

NOMBRES: Fredy Alexander Portilla Solarte	C.C.: 13.068.721	Cargo: Residente de Interventoría	EDAD: 40 Años	RH: A+	ESTATURA: 1,65	Peso: 67 kg

TEMPERATURA (°C) INGRESO	TEMPERATURA (°C) SALIDA	TOS	DOLOR DE GARGANTA	MALESTAR GENERAL	FATIGA	DIFICULTAD PARA RESPIRAR	SECRESIÓN NASAL	PERDIDA DEL GUSTO U OLFATO	SISTOMAS RELACIONADOS CON GRIPA	CONTACTO CON PERSONAS CONTAGIADAS	FECHA	HORA INGRESO	HORA SALIDA	MODALIDAD DE TRABAJO
34.7	34.8	No	No	No	No	No	No	No	No	No	02-01-21	7:30	17:00	Presencial
35.2	35.3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	04-01-21	7:30	17:00	Presencial
34.5	34.7	No	No	No	No	No	No	No	No	No	05-01-21	7:30	17:00	Presencial
34.3	34.4	No	No	No	No	No	No	No	No	No	06-01-21	7:30	17:00	Presencial
34.2	34.4	No	No	No	No	No	No	No	No	No	07-01-21	7:30	17:00	Presencial
34.9	34.9	No	No	No	No	No	No	No	No	No	08-01-21	7:30	17:00	Presencial
34.9	35.0	No	No	No	No	No	No	No	No	No	09-01-21	7:30	17:00	Presencial
35.1	35.6	No	No	No	No	No	No	No	No	No		7:30	17:00	Presencial
34.7	34.8	No	No	No	No	No	No	No	No	No	11-01-21	7:30	17:00	Presencial
34.9	34.9	No	No	No	No	No	No	No	No	No	12-01-21	7:30	17:00	Presencial
35.2	35.3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	13-01-21	7:30	17:00	Presencial
35.1	35.2	No	No	No	No	No	No	No	No	No	14-01-21	7:30	17:00	Presencial
33.6	33.7	No	No	No	No	No	No	No	No	No	15-01-21	7:30	17:00	Presencial
32.5	32.6	No	No	No	No	No	No	No	No	No	16-01-21	7:30	17:00	Presencial
34.5	34.6	No	No	No	No	No	No	No	No	No	18-01-21	7:30	17:00	Presencial

NOTA: Los criterios establecidos en el presente documento, no constituyen dictamen médico. Estos, se hicieron bajo conceptos universales de Seguridad y Salud en el Trabajo. El presente documento no pretende certificar aptitudes físicas laborales, los cuales únicamente los puede emitir un médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ENCARGADO PROTOCOLO	OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
Ing. Carlos Alberto Morales - Coordinador SST	Tomar y registrar diariamente la temperatura y responder las preguntas de sintomatologia al ingreso y salida de la oficina.

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CN-FT-SST-34
	REPORTE DE SIGNOS Y SINTOMAS COVID – 19	Versión: 01
		Fecha: 23/06/2020

Mes: 01 Enero al 18 Enero de 2021 **Proceso** **Toma y Registro de Signos y sintomas**

NOMBRES: José Luis Agredo Palacios	C.C.:1.061.703.353	Cargo: Residente Interventoría	EDAD: 33 Años	RH: O+	ESTATURA: 1,90	Peso:

TEMPERATURA (°C) INGRESO	TEMPERATURA (°C) SALIDA	TOS	DOLOR DE GARGANTA	MALESTAR GENERAL	FATIGA	DIFICULTAD PARA RESPIRAR	SECRESIÓN NASAL	PERDIDA DEL GUSTO U OLFATO	SISTOMAS RELACIONADOS CON GRIPA	CONTACTO CON PERSONAS CONTAGIADAS	FECHA	HORA INGRESO	HORA SALIDA	MODALIDAD DE TRABAJO
35.9	36.1	No	No	No	No	No	No	No	No	No	02-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.0	36.2	No	No	No	No	No	No	No	No	No	03-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.2	36.3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	04-01-21	7:30	17:00	Presencial
35.9	36.0	No	No	No	No	No	No	No	No	No	05-01-21	7:30	17:00	Presencial
35.9	36.0	No	No	No	No	No	No	No	No	No	06-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.3	36.4	No	No	No	No	No	No	No	No	No	07-01-21	7:30	17:00	Presencial
35.8	35.9	No	No	No	No	No	No	No	No	No	08-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.4	36.5	No	No	No	No	No	No	No	No	No	09-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.3	36.4	No	No	No	No	No	No	No	No	No	11-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.0	36.4	No	No	No	No	No	No	No	No	No	12-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.3	36.5	No	No	No	No	No	No	No	No	No	13-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.0	36.1	No	No	No	No	No	No	No	No	No	14-01-21	7:30	17:00	Presencial
35.9	36.7	No	No	No	No	No	No	No	No	No	15-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.5	36.6	No	No	No	No	No	No	No	No	No	16-01-21	7:30	17:00	Presencial
36.2	36.3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	18-01-21	7:30	17:00	Presencial

NOTA: Los criterios establecidos en el presente documento, no constituyen dictamen médico. Estos, se hicieron bajo conceptos universales de Seguridad y Salud en el Trabajo. El presente documento no pretende certificar aptitudes físicas laborales, los cuales únicamente los puede emitir un médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ENCARGADO PROTOCOLO	OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
Ing. Carlos Alberto Morales - Coordinador SST	Tomar y registrar diariamente la temperatura y responder las preguntas de sintomatologia al ingreso y salida de la oficina.

Conformacion COPASST

ANEXO COPASST
ACTA No. 001
CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
COPASST

El CONSORCIO LA ESPERANZA, contratista de la obra denominada "CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL", GRUPO 2: CONSACÁ, SANDONÁ Y PASTO - (NARIÑO), para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 emanados del Ministerio de Trabajo, ha determinado conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST. Para la organización de este Comité el empleador ha asignado a 2 profesionales y ha solicitado a los trabajadores que entre ellos elijan a dos ayudantes de obra que hagan parte del Comité.

- **Por parte del empleador:**

Se designó por parte del empleador a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	Mónica Jaramillo	Residente de Obra
2.	Jonathan Rosero	Residente SST

- **Los trabajadores eligen a:**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	Edmundo Darío Caicedo Bastidas	Maestro de Obra
2.	Francisco Omar Quintero Martínez	Maestro de Obra

Una vez asignadas las personas, que van a ser cabezas visibles del Comité se procedió, a darle la instalación al mismo, para lo cual se hizo conocer lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, como funciones principales que en ésta se establece, para cada uno de los miembros; Así como las responsabilidades que estos tienen en dicho organismo.

Scanned by TapScanner

OBJETIVOS DEL COMITÉ

Participar de las actividades del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y vigilar su desarrollo en la empresa.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

Las siguientes son algunas de las responsabilidades del Comité de seguridad y Salud en el trabajo:

- Vigilar el cumplimiento del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Colaborar con el análisis de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar la maquinaria y equipos con los cuales se realizan las labores diarias e informar sobre su estado y los posibles riesgos que estos generan con el fin de adoptar medidas correctivas.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y trabajadores en la búsqueda de las soluciones en lo que hace referencia a la seguridad y salud en el trabajo.
- Demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo, y el documento del sistema de gestión de SST, establecido para este proyecto.

Con la creación del Comité de seguridad y salud en el trabajo se está dando cumplimiento a las normas legales vigentes en lo que a Seguridad y Salud en el trabajo se refiere.

El acta 001, se firma con la presencia de quien en ella interviene el día doce (12), del mes Diciembre de 2020, en Sandoná (Nariño).

INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA

INGENIERO RESIDENTE SST

Francisco Quintero

MAESTRO DE OBRA

MAESTRO DE OBRA

Scanned by TapScanner

ACTA No. 001
CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(COPASST)

El **CONSORCIO LA ESPERANZA**, contratista de la obra denominada *"CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL", GRUPO 2: POPAYAN Y CORINTO - (CAUCA)*, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 emanados del Ministerio de Trabajo, ha determinado conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST. Para la organización de este Comité el empleador a asignado a 2 profesionales y a solicitado a los trabajadores que entre ellos elijan a dos ayudantes de obra que hagan parte del Comité.

- **Por parte del empleador:**

Se designó por parte del empleador a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Cargo COPASST
1.	Andrea Garzón	Residente de Obra	Principal
2.	Leonardo Muñoz	Responsable SST	Suplente

- **Los trabajadores eligen a:**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Cargo COPASST
1.	Humberto López Cuervo	Maestro de Obra	Principal
2.	Fernando Rodríguez	Oficial de Obra	Suplente

Una vez asignadas las personas, que van a ser cabezas visibles del Comité se procedió, a darle la instalación al mismo, para lo cual se hizo conocer lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, como funciones principales que en ésta se establece, para cada uno de los miembros; Así como las responsabilidades que estos tienen en dicho organismo.

OBJETIVOS DEL COMITÉ

Participar de las actividades del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y vigilar su desarrollo en la empresa.

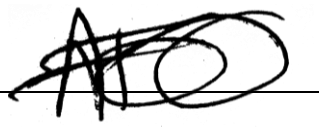
RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

Las siguientes son algunas de las responsabilidades del Comité de seguridad y Salud en el trabajo:

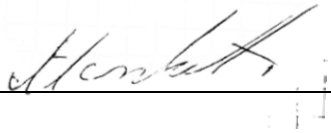
- Vigilar el cumplimiento del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Colaborar con el análisis de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar la maquinaria y equipos con los cuales se realizan las labores diarias e informar sobre su estado y los posibles riesgos que estos generan con el fin de adoptar medidas correctivas.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y trabajadores en la búsqueda de las soluciones en lo que hace referencia a la seguridad y salud en el trabajo.
- Demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo, y el documento del sistema de gestión de SST, establecido para este proyecto.

Con la creación del Comité de seguridad y salud en el trabajo se está dando cumplimiento a las normas legales vigentes en lo que a Seguridad y Salud en el trabajo se refiere.

El acta 001, se firma con la presencia de quien en ella interviene el día (3), del mes diciembre de 2020, en Popayán (CAUCA).



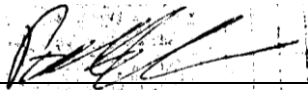
RESIDENTE DE OBRA



MAESTRO DE OBRA



RESPONSABLE SST



OFICIAL DE OBRA

Ind cciones y capacitaciones

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. **01016092019:** REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Pasto - 04/ Enero /2021 **HORA DE INICIO:** 7:00 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Res. SST

TEMAS TRATADOS: Plan de emergencias - evacuación, utilización de camilla y extintor

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jorge cadena	maestr	la esperaza	3165736795	cadena jorge
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Pasto - 05/ Enero /2021 **HORA DE INICIO:** 7:00 **HORA FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Bes. SST

TEMAS TRATADOS: Riesgo locativo (superficies, areas, orden y aseo, iluminación, escaleras, etc.)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	jorge cadena	maestro	consorcio la esperanza	3165736195	cadena jorge
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Consacá - 06/Enero/2021 HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA FINALIZACIÓN: 10:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Residente SST

TEMAS TRATADOS: Plan de emergencias - evacuación, utilización de camilla y extintor

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Dario Caicedo	Maestro	La esperanza	3226668585	Dario Caicedo
2	Anderson Pascuaza	Obrero	Esperanza	3147339363	Anderson Pascuaza
3	Yerson Pascuaza	Obrero	Esperanza	3147339363	Yerson Pascuaza
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Consacá - 07/Enero/2021 **HORA DE INICIO:** 10:00 **HORA FINALIZACIÓN:** 10:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Res SST

TEMAS TRATADOS: Riesgo locativo (superficies, áreas, orden y aseo, iluminación, escaleras, etc)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Dario Caicedo	Maestro	La Esperanza	3226668585	Edo Cedo B
2	Anderson Pascuaza	Obrero	Esperanza.	3147839363	Anderson Pascuaza.
3	Yeison Pascuaza	Obrero	Esperanza	3147839363	Yeison Pascuaza
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Sandoná - 06 / Enero **HORA DE INICIO:** 7:00 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

MODERADOR: Jonathan Roseso - Res. SST

TEMAS TRATADOS: Plan de emergencias - evacuación, utilizacon de camilla y extintor.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Francisco Quintero	Maestro	esperansa		Francisco Quintero
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Sandoná - 07/ Enero/2021 **HORA DE INICIO:** 7:00 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

MODERADOR: Jonatan Rosero - Res SST

TEMAS TRATADOS: Riesgo laboral (superficies, areas, orden y aseo, iluminación, escaleras, etc.)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Francisco Quintero	Maestro	esperanza		Francisco Quintero
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Pasto - 11 / Enero / 2021 HORA DE INICIO: 7:00 HORA FINALIZACIÓN: 7:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Res. SST

TEMAS TRATADOS: Riesgo psicosocial (Estres laboral, condiciones de la tarea, acoso laboral, agotamiento, etc.)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	JORGE cadena	maestro	la esperanza	3165736795	cadena lopez
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Pasto - 12 / Enero / 2021 **HORA DE INICIO:** 7:00 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Res. SST

TEMAS TRATADOS:

Rosero - Residente SST

Estilos de vida saludable (evitar consumo cigarrillo, alcohol, uso adecuado de tiempo libre, etc.)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jorge cadena	maestro	la esperaza	3165736195	cadena jorge
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Santana 13/Enero/2021 **HORA DE INICIO:** 7:00 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

MODERADOR: Jonathan Roseo - Residente SST

TEMAS TRATADOS: Riesgo psicosocial (estres laboral, condiciones de la tarea, acoso laboral, agotamiento, etc.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Francisco Quintero	Maestro	la esperansa		Francisco Quintero
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Consacá 13/ Enero/2021 **HORA DE INICIO:** 10:00 **HORA FINALIZACIÓN:** 10:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Residente SST

TEMAS TRATADOS: Riesgo psicosocial (estres laboral, condiciones de la tarea, acoso laboral, agotamiento, etc.)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Dario Caicedo	Maestro	La Esperanza	3226668585	Dario Caicedo
2	Anderson Pasuaza	Obrero	Esperanza	3147839363	Anderson Pasuaza.
3	Yeison Pasuaza.	Obrero	Esperanza	3147839363	Yeison Pasuaza
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Sandoná - 15/Enero/2021 **HORA DE INICIO:** 7:00 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Residente SST

TEMAS TRATADOS: Estilos de vida saludable (evitar consumo cigarrillo, alcohol, uso adecuado, de tiempo libre, actividad fisica y alimentación)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Francisco Quintero	maestro	La esperanza		Francisco Quintero
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LA ESPERANZA NIT 901327906-0	LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO No. 01016092019: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" GRUPO 2 - (NARIÑO).

CIUDAD Y FECHA: Cansacá - 15/Enero/2021 **HORA DE INICIO:** 10:00 **HORA FINALIZACIÓN:** 10:30 AM

MODERADOR: Jonathan Rosero - Residente SST

TEMAS TRATADOS: Estilos de vida saludable (evitar consumo cigarrillo, alcohol, uso adecuado de tiempo libre, actividad física y alimentación

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ESPECIALIDAD	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Dario Caicedo	Maestro	La Esperanza	3226668585	
2	Anderson Paxzuaza	Obrero.	Coperanza	3147339363	Anderson Paxzuaza
3	Yeison Paxzuaza	Obrero	Coperanza	3147839363	Anderson Paxzuaza.
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17387966		LOPEZ CUERVO HUMBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HUMBERTOLOPEZ2020	carrera 13 62 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7028186	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	865815859	9415196716	E	2021/01/19	2021/01/19	BANCOLOMBIA	0	$1,660,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRAPOPAYAN (12 Afiliados)						$5,354,604	$857,200			$5,354,604	$214,900			$5,354,604	$214,900			$5,354,604	$373,100		$0	$0
Centro de Trabajo: POPAYAN2020 (12 Afiliados)						$5,354,604	$857,200			$5,354,604	$214,900			$5,354,604	$214,900			$5,354,604	$373,100		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (12 Afiliados)						$5,354,604	$857,200			$5,354,604	$214,900			$5,354,604	$214,900			$5,354,604	$373,100		$0	$0
1	CC	10545912	CHANTRE HERNANDO	25-14	30	$877,803	$140,500	ESSC18	30	$877,803	$35,200	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
2	CC	76321872	IBAÑEZ FABIAN	230301	1	$29,261	$4,700	EPS037	1	$29,261	$1,200	CCF14	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
3	CC	1023023656	LOPEZ JASON	230301	1	$29,261	$4,700	EPS044	1	$29,261	$1,200	CCF14	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
4	CC	1002964426	MOSQUERA CRISTIAN	230301	30	$877,803	$140,500	ESSC18	30	$877,803	$35,200	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
5	CC	80768895	ORTIZ JOHN	230301	27	$790,023	$126,500	EPS002	27	$790,023	$31,700	CCF14	27	$790,023	$31,700	14-11	27	$790,023	$55,000	27	$0	$0
6	CC	1143993484	PEÑUELA JOSE	230301	1	$29,261	$4,700	ESSC18	1	$29,261	$1,200	CCF14	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
7	CC	76306248	PINZON VICTOR	25-14	1	$29,261	$4,700	ESSC18	1	$29,261	$1,200	CCF14	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
8	CC	10291074	QUINTERO OVIDIO	230301	1	$29,261	$4,700	ESSC18	1	$29,261	$1,200	CCF14	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
9	CC	1061818316	RIVERA JUAN	230301	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
10	CC	1023902512	RODRIGUEZ NORBEY	230301	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
11	CC	86045336	TORRES WILSON	25-14	1	$29,261	$4,700	ESSC18	1	$29,261	$1,200	CCF14	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
12	CC	1082978685	URDANETA DUVAN	230301	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(12)**			$5,354,604	$857,200			$5,354,604	$214,900			$5,354,604	$214,900			$5,354,604	$373,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17387966		LOPEZ CUERVO HUMBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HUMBERTOLOPEZ2020	carrera 13 62 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7028186	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	865815859	9415196716	E	2021/01/19	2021/01/19	BANCOLOMBIA	0	$1,660,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				12	$857,200	$0	$0	$857,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$149,900	$0	$0	$149,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$707,300	$0	$0	$707,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$373,100	$0	$0	$373,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$373,100	$0	$0	$373,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$214,900	$0	$0	$214,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	12	$214,900	$0	$0	$214,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$214,900	$0	$0	$214,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	6	$75,200	$0	$0	$75,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$1,200	$0	$0	$1,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,200	$0	$0	$1,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$31,700	$0	$0	$31,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				12	$1,660,100	$0	$0	$1,660,100

IC CIAS

RESOLUCION No. 111 - 0 1 ENE 2018

Por medio de la cual se Concede una Licencia Ambiental

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 1076 del 2015 Y CONSIDERANDO

FUNDAMENTO JURIDICO

La ley 99 de 1993 establece:

"Artículo 31°.- *Funciones. Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones:*

9. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;

Artículo 50°.- *De la Licencia Ambiental. Se entiende por Licencia Ambiental la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada."*

Que el Decreto 1076 del 2015, establece sobre licencias ambientales, lo siguiente:

"Artículo 2.2.2.3.1.2. Autoridades ambientales competentes. *Son autoridades competentes para otorgar o negar licencia ambiental, conforme a la ley y al presente decreto, las siguientes:*
1. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
2. Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible. Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible podrán delegar el ejercicio de esta competencia en las entidades territoriales, para lo cual deberán tener en cuenta especialmente la capacidad técnica, económica, administrativa y operativa de tales entidades para ejercer las funciones delegadas.
3. Los municipios, distritos y áreas metropolitanas cuya población urbana sea superior a un millón (1.000.000) de habitantes dentro de su perímetro urbano en los términos del artículo 66 de la Ley 99 de 1993. 4. Las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002."

*"**Artículo 2.2.2.3.1.3. Concepto y alcance de la licencia ambiental.** La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables/o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o*

concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad. El uso aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, deberán ser claramente identificados en el respectivo estudio de impacto ambiental"

***"Artículo 2.2.2.3.1.6. Término de la licencia ambiental.** La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación."*

Que la Corporación Autónoma Regional de Nariño Corponariño en virtud de las facultades otorgadas por el numeral 2 del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, ejerce la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

FUNDAMENTOS FACTICOS

Que el día 26 de diciembre del 2017, el señor **JESUS RIGOBERTO CHICAIZA VILLOTA**, identificado con C.C. No. 87.490.401 de Consaca, presentó el Estudio de Impacto Ambiental para su revisión y posterior aprobación de la Licencia Ambiental para el proyecto denominado **"CANTERA EL BOQUERON",** ubicado municipio de Consaca, Vereda La Quinta, Departamento de Nariño.

Que a ésta solicitud se le dio el trámite legalmente establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 del 2015 y Decretos Reglamentarios y afines.

Que mediante Auto de Trámite No. 417 del 28 diciembre de 2017, la **SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL** de **CORPONARIÑO** avocó conocimiento de la solicitud.

Que el día 09 de enero de 2018, la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental efectuó visita de inspección ocular, tal como consta en el informe técnico No. 001 del 10 de enero del 2018.

Que el día 12 de enero del 2018, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de **CORPONARIÑO** emitió el concepto técnico No. 003, donde conceptuó:

(...)

1. ***INTRODUCCIÓN***

Una vez revisada la información del Estudio de impacto Ambiental del proyecto Cantera el Boqueron, ubicada en la vereda La Quinta, Municipio de Consaca, Departamento de Nariño, con coordenadas relacionadas en el polígono del contrato de concesión No. KHI-11371 mencionados más adelante en la parte conceptual, y con inicio de trámite de Licencia Ambiental el día 26 de Diciembre del 2017; el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, elabora el presente concepto técnico el cual resolverá si se otorga o se niega la Licencia Ambiental solicitada, de acuerdo al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.

2. ***LOCALIZACIÓN***

El proyecto minero de materiales de construcción, se encuentra en el municipio de Consaca, en la vereda la Quinta, en las coordenadas autorizadas por la Agencia Nacional de Minería relacionadas a continuación:

PUNTO	NORTE	ESTE
PA-1	627144	952736

1-2	626775	954879
2-3	626598	954879
3-4	626598	954719
4-5	626670	954719
5-6	626670	954649
6-1	626775	954649

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

La descripción de la visita se realiza dentro del Informe Técnico No. 001 del 10 de Enero de 2018.

4. EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN

Para el presente trámite de Licencia Ambiental se evaluó la documentación aportada en el expediente LSC-006-17, consistente en:

- *Copia del título Minero*
- *Planos que soportan el EIA.*
- *Mapas Temáticos, localización, geológico, geomorfológico, cobertura vegetal*
- *Diagramas Flujo*
- *Costo estimado de inversión y operación del proyecto.*
- *Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental.*
- *Certificado del Ministerio del Interior de presencia de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos*
- *Copia de la radicación del documento exigido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1185 de 2008.*
- *Formulario Único de Licencia Ambiental.*
- *Documento técnico Estudio de Impacto Ambiental.*

El titular del proyecto Cantera el Boquerón, el señor ***JESUS RIGOBERTO CHICAIZA VILLOTA****. presentó ante CORPONARIÑO el Estudio de Impacto Ambiental del bajo el radicado interno No. 9714 del 19 de Diciembre de 2017, la cual fue evaluada por el equipo técnico de CORPONARIÑO; considerando que se ajusta a los lineamientos y directrices del Decreto 1076 de 2015.*

En este sentido, de los documentos anteriores se tiene en consideración la siguiente información propuesta por el titular del proyecto minero:

CONSIDERACIONES AMBIENTALES

- *Aclaran que el proyecto no desarrollará las actividades de trituración de material pétreo y que, en caso de requerirse, se solicitará la respectiva autorización a la autoridad ambiental.*

- *Las actividades de transporte de materiales, serán desarrolladas por terceros, por lo cual se hará uso de volquetas externas que tienen los siguientes sistemas de cubierta:*
 - *Sistema mecánico que ubica la cubierta tipo lona impermeable sobre el capacete.*
 - *Lona que se extiende manualmente y se fija con manila en las esquinas del capacete para evitar la caída de material hacia las vías externas que llevan el material producido a los centros de consumo.*
 - *Adicionalmente, el titular se compromete a no cargar volquetas que no cuenten con el sistema de cubierta.*

- *En el marco del proyecto implementarán medidas preventivas, de control y de mitigación para evitar la obstrucción de las redes de drenaje, las cuales se basan en métodos manuales con el personal que laborará en el proyecto y los cuales serán realizados con una periodicidad mínima de 2 veces por semana o cuando las condiciones que se presenten lo ameriten.*

- *En cuanto a las observaciones relacionadas con el material particulado se informa que se cuenta con las siguientes medidas preventivas, de control y de mitigación:*

 - *Cuatro aspersores que estarán ubicados en la zona de explotación para evitar la generación de polvo.*
 - *De ser necesario, una vez iniciado el proyecto y de acuerdo con las quejas, peticiones o reclamos que se presenten por parte de la comunidad se implementará la irrigación de las vías cercanas al proyecto a través de carro tanques para prevenir y controlar la suspensión de material particulado.*
 - *Todas las volquetas que transporten material deberán estar debidamente carpadas.*
 - *Se implementarán a las salidas y entradas de la obra cunetas de agua para humedecer las llantas de las volquetas y evitar la suspensión de material.*

- *Se instalará una poli sombra como barrera para evitar que el material particulado afecte viviendas aledañas.*
- *Implementación de cercas vivas en inmediaciones de las viviendas cercanas al proyecto.*
- *Construcción de filtro con material filtrante, geotextil en la entrada de la cantera para evitar el aporte de sedimentos a la vía y arrastre de sedimentos a fuentes hídricas.*

- *Anexan registro fotográfico de algunas de las medidas expuestas.*

- *Anexan formatos de mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos, de control y seguimiento a las medidas de mitigación de material particulado y de peticiones, quejas y/o reclamos.*

- *Para la operación normal de las labores mineras, no requieren del uso del recurso maderable, situación importante ya que no se realizará consumo de madera en el lugar, además se tiene previsto la conservación de las rondas de las quebradas, las cuales serán protegidas guardando un área de protección de 30 metros a lado y lado de las mismas.*

- *El recurso agua, no lo utilizarán para los procesos de explotación o clasificación, ya que estos se realizan en seco.*

- *Garantizan una adecuada gestión integral de los residuos peligrosos que se generan dentro del proyecto de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 en el artículo 2.2.6.1.1.3. y el articulo 2.2.6.1.2.1, donde "se considera residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos" además de que "La mezcla de un residuo o desecho peligroso con uno que no lo es, le confiere a estas últimas características de peligrosidad y debe ser manejado como residuo o desecho peligroso", realizarán clasificación de cada residuo peligroso generado, y contarán con un área aislada adecuada para el almacenamiento temporal de dichos residuos.*

- *Aportan la información y copia del contrato con la empresa SERPRO INGENIERIA SAS, para la recolección, transporte y disposición final adecuada de cada uno de los residuos peligrosos que se generan dentro del proyecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 – Sección 3, Identificar las características de peligrosidad de cada desecho que se genere dentro del proyecto y de esta forma, contratar los servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final que cuenten con Licencia Ambiental para realizar esta gestión.*

- *En cuanto al suministro de combustible para le Cantera El Boquerón, el titular establece que realizarán esta actividad en la Estación de Servicio El Caney del municipio Consaca.*

- *En caso de presentarse un derrame de material peligroso, la Cantera cuenta con elementos de protección personal y kit anti derrames para su recolección.*

- *Deben realizar reportes semestrales a CORPONARIÑO, con la información de la cuantificación de los residuos peligrosos generados por el proyecto.*

- *Deben capacitar al personal en cuanto al manejo y manipulación de Residuos Peligrosos y uso de elementos de protección personal.*

- *Los residuos sólidos que se generan en la operación del proyecto corresponden a papel, cartón, plástico, vidrio y algunos otros elementos provenientes de los empaques o embases de víveres, gaseosas o jugos; que pueden consumir tanto los trabajadores de la mina como los conductores de las volquetas que comercializan el mineral.*

- *El volumen de estos residuos sólidos puede alcanzar los 5 Kg/mes, y para su manejo se dispondrá de puntos limpios, conformados por canecas plásticas instaladas en lugares específicos cercanos al área de trabajo y en las cercanías del campamento, en donde se dispondrán temporalmente los residuos sólidos.*

- *Para el acopio temporal de RESPEL deben adecuar un espacio físico definido y acondicionado a la espera de su gestor, el sitio debe ser exclusivo para el almacenamiento de residuos peligrosos. Las características esenciales de la bodega de acopio temporal se exponen a continuación:*

 - ✓ *Pisos en concreto impermeabilizado, sin grietas, que evite la contaminación del suelo y de las fuentes de agua u otros defectos que impidan la fácil limpieza de grasas, aceites o cualquier otra sustancia.*
 - ✓ *Paredes en ladrillo.*
 - ✓ *Puertas metálicas*
 - ✓ *Cubierta superior con ventilación natural*
 - ✓ *No debe poseer ninguna conexión con el alcantarillado.*
 - ✓ *Ventilación natural en la parte superior de las paredes.*
 - ✓ *Iluminación natural*

- *No se encuentra restricciones, situaciones o actividades prohibidas.*

- *De acuerdo a lo sustentado en el documento técnico, utilizarán únicamente una unidad sanitana (sanitario, ducha, lavamanos) que se encuentra construida en la vivienda del propietario de la cantera, la cual se encuentra frente a la misma, en el costado izquierdo en sentido Sur Norte de la vía Consacá - Sandoná.*

- *Las aguas residuales domésticas generadas en la cantera serán únicamente las provenientes de la batería sanitaria que será usada por tres (3) operarios y el titular del proyecto.*

- *Construirán cunetas perimetrales al área de explotación de la cantera, las cuales conducirán las aguas de escorrentía hasta un primer tanque con dimensiones L:2.0m. B: 1.0m. H: 1.0m, el cual tendrá material filtrante en roca, y posteriormente un tanque sedimentador de dimensiones L:1.50m. B: 1.0m. H: 1.0m. del cual se descargará las aguas de escorrentía mediante tubería sanitaria de cuatro 4 pulgadas (4") hasta la Quebrada el Boquerón, con el fin de evitar, controlar y minimizar el arrastre de sólidos a la fuente hídrica.*

- *El usuario deberá garantizar una buena estabilidad del suelo para la ubicación de las unidades de tratamiento y minimizar los riesgos asociados frente a la disposición final del vertimiento.*

- *El proyecto además del cumplimiento del Plan de Ingeniería o Documento Técnico, debe tener en cuenta la aplicación de los siguientes aspectos:*

 a. *El permisionario deberá presentar ante CORPONARIÑO cada cinco (5) años la caracterización fisicoquímica de las aguas residuales de acuerdo a los procedimientos establecidos por el IDEAM. Cabe aclarar que tanto el muestreo compuesto como el análisis deben ser realizados por un laboratorio acreditados por el IDEAM.*
 b. *Se deberá llevar una minuta de mantenimiento según lo contemplado en el Decreto 1076/2015 "Artículo 2.2.3.3.4.17. Registro de actividades de mantenimiento. Las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo quedarán registradas en la minuta u hoja de vida del sistema de pre tratamiento o tratamiento de aguas residuales del generador que desarrolle actividades industriales, comerciales o de servicios que generen.*
 c. *El usuario deberá realizar los pagos correspondientes por el control y monitoreo que realice la Autoridad Ambiental.*
 d. *De acuerdo al artículo 2.2.3.3.5.9 del Decreto 1076 de 2015, en caso de existir algún cambio en la actividad o aumento de la misma, el usuario deberá dar aviso inmediato y por escrito a la autoridad ambiental y solicitar la modificación del permiso, indicando en qué consiste la modificación y anexando la información pertinente.*

- *Al terminar el proceso de extracción de material de construcción, se perfila los taludes finales con control topográfico para estabilizarlos.*

- *Deben realizar la implementación de barreras vivas para mitigación del impacto visual y paisajístico, una vez sea otorgada la Licencia Ambiental.*
- *La velocidad de las volquetas y maquinaria a lo largo de la vía de acceso interna, no debe superar los 20 Km/h, con el fin de disminuir las emisiones fugitivas y riesgo de accidente.*

- *No deben realizar trabajos que involucren movilización de maquinaria y equipo en horario nocturno*

- *El proyecto minero, durante la fase de explotación, deben ir compensando los impactos generados, paralelamente a las actividades de extracción, a través de actividades de reforestación en una proporción de 1:4 (área intervenida/área compensada), de ser posible en la zona de influencia, de lo contrario la deben efectuar la medida en la zona de la cuenca del rio Guaitara en áreas que permitan preservar y conservar cuencas hidrográficas en el municipio.*

ÁREAS DE INFLUENCIA DIRECTA Y DE MANEJO (ZONIFICACIÓN DE ÁREAS):

AREAS DE INFLUENCIA DIRECTA: *El área de influencia directa comprende el espacio geográfico sobre el cual se tendrán las mayores afectaciones y podrán ser cuantificables, por cuanto se refieren al área o zona específica donde se adelantarán las actividades.*

AREAS DE INFLUENCIA INDIRECTA: *La delimitación del área de influencia indirecta obedeció al criterio de afectación de las vías por donde ingresarán las volquetas para el transporte de material explotado hacia la zona de consumo.*

DEMANDA DE RECURSOS

El proyecto referente a la extracción no requiere de los recursos naturales como agua o madera para su desarrollo. En relación a los recursos naturales a intervenir en el área de explotación, estos están

contemplados en la documentación y anexos adjuntos al estudio de impacto ambiental.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL:

Una vez establecidas las actividades del proyecto minero e identificados los posibles impactos sobre los componentes ambientales descritos en el presente estudio, las medidas ambientales necesarias para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir las afectaciones ambientales, están definidas en el estudio de impacto ambiental propuesto, las cuales CORPONARIÑO evaluó y aprobó; y realizará el seguimiento respectivo a fin de confirmar su implementación y ejecución de manera paralela a las actividades de extracción de material, es decir se llevarán a cabo desde el inicio del proyecto hasta el respectivo cierre y clausura, visitas en las cuales se podrá exigir nuevas medidas ambientales dependiendo de la complejidad a nivel ambiental por la operación del proyecto.

Por otra parte, es necesario resaltar que las MEDIDAS DE COMPENSACIÓN son importantes para el área de influencia donde se llevará a cabo el desarrollo del proyecto, por tal motivo la presentación de la propuesta para la implementación de la medida de compensación deberán presentarla en un plazo no mayor a tres meses a partir de la fecha de notificación de la Licencia Ambiental, la cual deberá tener una proporción de 1:4 (área intervenida/área compensada), para implementarla; de ser posible, en la zona de influencia, de lo contrario pueden llevarla a cabo en la zona de la cuenca del rio Guaitara en áreas que permitan preservar y conservar cuencas hidrográficas del municipio, cabe mencionar que deben realizar un monitoreo y MANTENIMIENTO DE MÍNIMO DE UN AÑO (puede variar dependiendo del crecimiento de las especies), que permita garantizar le optimo y adecuado crecimiento de las especies vegetales sembradas.

5. *MARCO LEGAL*

- *Decreto 1076 de 2015 – Licencias Ambientales*
- *Resolución 619 del 1997 por el cual se establecen parcialmente los factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas.*
- *Resolución 610 de 2010, por medio de la cual se modifica la Resolución 601 de 2006 en relación a la norma de calidad del aire.*
- *Resolución 650 de 2010, por la cual se adopta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.*
- *Resolución 2154 de 2010, por la cual se ajusta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.*
- *Resolución 627 de 2006, por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.*

6. *CONCEPTO TÉCNICO*

Teniendo en cuenta la evaluación realizada al Estudio de Impacto Ambiental, se considera que cumple con los términos de referencia de CORPONARIÑO, y suministra la información que permite tomar una decisión al respecto del objeto del proyecto, por tanto se da VIABILIDAD y se APRUEBA el estudio de impacto ambiental presentado.

No obstante, el titular del proyecto el señor ***JESUS RIGOBERTO CHICAIZA VILLOTA*** *identificado con cédula de ciudadanía No.* ***87.490.401****, deberá dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental planteadas; las cuales deben implementar durante las fases de explotación, cargue, transporte, beneficio y cierre del proyecto como lo relacionan en el Estudio de Impacto Ambiental, lo anterior, teniendo en cuenta que es el directo responsable ante la Corporación.*

Por otra parte, una vez iniciado el proceso de prospección arqueológica, es necesario aclarar y recomendar que si en el desarrollo del proyecto minero existen evidencias arqueológicas, es necesario dar aviso a la División de Arqueología, tal y como se establece en la Ley 1185 de 2008.

Teniendo en cuenta lo establecido dentro de la Sección 6 del Decreto 1076 de 2015, con relación al trámite de Licencia Ambiental y, específicamente los numerales 2 y 3 del Artículo 2.2.2.3.6.3. del mismo, el Equipo Técnico del procedimiento de emisiones atmosféricas por fuentes fijas se permite conceptuar lo siguiente:

Una vez efectuada visita de inspección ocular al proyecto de la referencia el día 9 de Enero del presente año y, considerando la información contenida dentro del estudio de impacto ambiental presentado, el Equipo Técnico conceptúa:

a) Aprobar las siguientes medidas para el adecuado manejo de las emisiones atmosféricas generadas por el proyecto:

- *Cubiertas para los vehículos de transporte de materiales, así como para los stocks de almacenamiento.*

- *Instalación y funcionamiento permanente de microaspersores que se instalarán en patio y en cada acopio temporal, para evitar proyección de material particulado a la atmósfera, definiendo claramente de donde provendrá el recurso hídrico a utilizar*
- *Limpieza de vías de acceso que se utilizará por el proyecto, a fin de garantizar la no generación de material particulado a redes de drenaje y de partículas suspendidas a la atmósfera.*
- *Implementar las medidas de mitigación necesarias para evitar la afectación de las viviendas aledañas al proyecto, por emisiones de material particulado.*
- *Diligenciar y reportar a CORPONARIÑO semestralmente, los formatos de hoja de vida para mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria.*
- *Diligenciar y reportar a CORPONARIÑO semestralmente, los formatos estandarizados para el control y seguimiento de medidas de mitigación de emisiones atmosféricas.*
- *El proyecto deberá presentar de forma mensual dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, en medio magnético y con formato Excel, la información correspondiente a Bitácoras de Producción, para lo cual se presenta a continuación el formato a diligenciar:*

EXPLOTACIÓN											
PERIODO DE REPORTE		TOTAL DIAS DE EXPLOTACION	PROCEDENCIA DEL MATERIAL			HORARIO DE EXPLOTACION	No HORAS DE EXPLOTACION	VOLUMEN DE EXPLOTACION (m³)	DESTINO DEL MATERIAL		VOLUMEN DE MATERIAL EN STOCK ACOPIO (m³)
			MINA PROCEDENTE	RESOLUCION MINERA EXPLOTACION	LICENCIA AMBIENTAL				CONSUMO INTERNO (m³)	VENTA (m³)	
MES/AÑO	Día 1 (FECHA)	n DÍAS				8:00am - 10am y	5				
	Día 2 (FECHA)					8:00am - 12m	4				
	Día 3 (FECHA)					11:00am - 12m y 3pm - 5pm	3				
	Día n (FECHA)					9:00am - 12m y 1pm - 5pm	8				

- *El proyecto deberá efectuar controles ambientales a través de monitoreo de emisiones atmosféricas y valoraciones sonométricas, los cuales se deberán realizar de acuerdo a las siguientes consideraciones:*

 - ✓ *En cuanto al monitoreo de emisiones atmosféricas, éste se deberá efectuar dentro de los seis (6) meses siguientes al otorgamiento de la Licencia Ambiental, radicando los respectivos informes Previo y Final según los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica generada por Fuentes Fijas y considerando los procedimientos establecidos (medición directa, balance de masas o factores de emisión). Cabe aclarar que en caso de efectuar los monitoreos por medición directa estos deberán realizarse por un laboratorio acreditado ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.*

 - ✓ *En cuanto al estudio de valoración sonométrica el Proyecto deberá efectuar anualmente el respectivo muestreo de acuerdo a lo establecido en el Anexo 3 de la Resolución 627 de 2006, estudio que deberá estar a cargo de un laboratorio acreditado ó que cuente con certificado de calibración del equipo no superior a un año ó que demuestre a través de la hoja de vida del sonómetro que su funcionamiento en el momento de la medición no ha superado 200 horas de operación desde la última calibración y considerando lo siguiente:*

 - ➢ *Es requerimiento presentar con 30 días de anticipación el estudio previo o plan de muestreo en donde CORPONARIÑO pueda revisarlo y programar el acompañamiento respectivo de supervisión de la medición. Dicho plan de monitoreo deberá incluir como mínimo la siguiente información:*
 - ➢ *Información del laboratorio.*
 - ➢ *Tipo de actividad del proyecto (maquinaria y equipos).*
 - ➢ *Área de influencia*
 - ➢ *Metodología a implementar*
 - ➢ *Definición de puntos de muestreo efectuando la evaluación previa de la situación de emisión de ruido y ubicación de los mismos.*
 - ➢ *Tipos de equipos a utilizar durante la medición.*
 - ➢ *El informe de resultados de las mediciones de ruido deben ceñirse al cumplimiento estricto de la Resolución 627 de 2006 y además presentar el valor de Leq de emisión con los respectivos ajustes K (ks, kr, kt, ki) de acuerdo a los Anexos 2 y 3 de la norma en mención, ó adjuntar las gráficas de espectro de frecuencia en 1/3 de octava de las mediciones de planta encendida y apagada y el registro de los resultados del periodo acumulativo de datos y del cálculo del Leq de emisión, para realizar el análisis y poder evaluar si las correcciones están bien calculadas.*

b) *Finalmente, cabe resaltar que si el proyecto a futuro pretende implementar una planta de triturado, el Representante Legal del proyecto, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.5.1.7.4. del Decreto 1076 de 2015 o el que adicione, modifique y/o sustituya a través del trámite del Permiso de Emisiones Atmosféricas.*

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, con este concepto se aprueba el estudio de impacto ambiental presentado, aclarando que la vigencia de la Autorización Ambiental además del tiempo

otorgado por la autoridad minera en el contrato de concesión, será hasta el cumplimiento de las medidas de recuperación del área intervenida por el proyecto, correspondiente a las zonas de extracción de material pétreo y zonas complementarias para tal actividad.

CORPONARIÑO, se reserva el derecho de solicitar nueva información si el proyecto así lo amerita, con el objeto de dar un adecuado manejo ambiental al proyecto como a su área de influencia. El equipo técnico de la subdirección realizará el seguimiento, control y monitoreo a todas las actividades planteadas en el estudio de impacto ambiental, esto con el fin de realizar las recomendaciones o requerimientos que se consideren pertinentes acordes al contexto encontrado en las visitas de inspección.

El incumplimiento a lo aprobado en el Estudio presentado y las consideraciones aquí expuestas podrá conllevar a la suspensión temporal o definitiva del proyecto y/o a la aplicación de las sanciones descritas en la Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009 y Decretos reglamentarios"

Que mediante auto de fecha 15 de enero del 2018, la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental declara reunida la información, para proceder a decidir de fondo.

Por las razones expuestas, y una vez agotado el trámite descrito en los Artículos 2.2.2.3.6.2 y 2.2.2.3.6.3, del Decreto 1076 del 2015, la Corporación Autónoma Regional de Nariño, procederá a Conceder Licencia ambiental.

En mérito de lo expuesto, éste Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder Licencia Ambiental al señor **JESUS RIGOBERTO CHICAIZA VILLOTA**, identificado con C.C. No. 87.490.401 de Consaca, presentó el Estudio de Impacto Ambiental para su revisión y posterior aprobación de la Licencia Ambiental para el proyecto denominado **"CANTERA EL BOQUERON",** ubicado municipio de Consaca, Vereda La Quinta, Departamento de Nariño, de conformidad con lo establecido en el Concepto Técnico No. 003 del 12 de enero del 2018, bajo las condiciones señaladas en él y en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. El responsable del proyecto deberá dar estricto cumplimiento a cada una de las medidas de manejo ambiental durante la construcción y operación del proyecto tendientes a restaurar, corregir, mitigar y compensar los efectos e impactos que pueda generar durante el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta el cronograma propuesto y las obligaciones y recomendaciones de la presente Resolución, así como también las contempladas en el Concepto Técnico No. 003 del 12 de enero del 2018.

ARTÍCULO TERCERO. El beneficiario de la presente autorización deberá gestionar ante las demás autoridades los permisos, autorizaciones y licencias que se requieran durante el desarrollo de las actividades efectuadas y acatará las disposiciones relacionadas con el control, prevención y defensa del medio ambiente, expedidas por las autoridades nacionales, territoriales y municipales.

ARTICULO CUARTO. De conformidad con la normatividad vigente, las comunidades localizadas en el área de influencia directa del proyecto, deberán ser informadas por parte del ejecutor del proyecto, en relación con la naturaleza del mismo, los impactos ambientales y sobre las medidas previstas en el plan de manejo ambiental y así mismo una vez iniciadas las actividades deberán ser periódicamente informadas y partícipes de los resultados de implementación del Plan de Manejo Ambiental y las medidas correctivas que de éste se deriven. Para

efectos de cumplimiento de este artículo deberá allegar a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de **CORPONARIÑO** con destino al expediente **LSC 006-17**, prueba sumaria de las respectivas acciones y actuaciones de que trata el presente artículo y el artículo segundo.

ARTÍCULO QUINTO. Se debe informar a los contratistas y al personal involucrado en el proyecto de las obligaciones, controles y prohibiciones a que queda sujeto el proyecto.

Parágrafo. El responsable del proyecto deberá presentar informes periódicos del avance de la obra y de cumplimiento del plan de las obligaciones establecidas en la presente Licencia Ambiental.

ARTÍCULO SEXTO. En caso de darse cualquier efecto ambiental no previsto, a la usuaria se les advierte que deberá suspender las operaciones y poner en práctica el Plan de Contingencia. Informar a las autoridades ambientales y adoptar las medidas necesarias para controlar el problema.

ARTÍCULO SEPTIMO. CORPONARIÑO, supervisará la ejecución de la actividad y verificará en cualquier momento y sin previo aviso, las obligaciones impuestas en la presente, reservándose el derecho a realizar nuevas exigencias cuando de la etapa de monitoreo se desprenda la necesidad y en caso de comprobarse el incumplimiento de las obligaciones adquiridas en el estudio de Impacto Ambiental y por violación a las normas sobre protección ambiental o de los recursos naturales, se procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009. Así mismo, la revocatoria o suspensión de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 62 de la Ley 99 de 1993.

Parágrafo. El Beneficiario de la presente Licencia correrán con los gastos y costos que se generen con las visitas de control y monitoreo para lo cual deberá cancelar el valor respectivo en la tesorería de **CORPONARIÑO**, dicho valor será liquidado por **CORPONARIÑO** conforme a la tarifa establecida para tal fin, quien enviará al beneficiario de la autorización, la respectiva cuenta de cobro con antelación o posterior a la visita. Dicho valor deberá ser cancelado dentro de los cinco (05) días siguientes a su recepción, en caso de incumplimiento por parte del usuario se procederá al cobro ejecutivo respectivo. además de la imposición de sanciones a que hubiere lugar y/o revocatoria de la presente Resolución.

ARTÍCULO OCTAVO. El beneficiario será responsables del daño ambiental que causen los contratistas y personal a su cargo y deberá realizar las actividades para corregir los efectos causados. Las medidas contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental son de estricto cumplimiento por parte del responsable del Proyecto.

ARTÍCULO NOVENO. El término de vigencia de la Licencia Ambiental será por el tiempo otorgado por la autoridad minera en el contrato de concesión, será hasta el cumplimiento de las medidas de recuperación del área intervenida por el proyecto, correspondiente a las zonas de extracción de material pétreo y zonas complementarias para tal actividad.

Parágrafo. La presente Autorización solo contemplará el proyecto bajo las

condiciones inicialmente declaradas, de acuerdo al expediente No. **LSC 006-17**. El responsable del proyecto no podrá realizar ampliaciones u obras adicionales ni modificar los diseños inicialmente aprobados sin previa autorización por parte de **CORPONARIÑO**.

ARTICULO DECIMO. Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición ante el Director General de la Corporación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. De conformidad con el artículo 71 de la Ley 99 de 1993 y artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta Resolución deberá publicarse en los términos legalmente establecidos.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO. Notifíquese al representante legal del proyecto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Comuníquese al Servicio Geológico Colombiano.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 16 ENE 2018

FERNANDO BURBANO VALDEZ
Director General
CORPONARIÑO

Revisó: Dr. Andres Arteaga
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Jose Luis Realpe

RESOLUCION No. (20181910095684) **Fecha:** 2018-11-09

RESOLUCION No. 20181910095684 **DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2.018 POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE USO DE SUELO.**

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias y, en especial, las contenidas en la **Ley 388 de 1997, la Ley 1801 de 2016, el Decreto 555 de 2017** lo dispuesto en el **Acuerdo 006 de 2002** por medio del cual el Concejo Municipal aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Popayán; y los Acuerdos modificatorios Acuerdo 008 de 2004, 024 de 2007, y del **Decreto Nº 121 de 2001** por el cual se determina la Estructura Orgánica y Funcional de la Administración Municipal de Popayán

CONSIDERANDO:

1. Que el (la) señor (a) **ORLANDO EDMUNDO REVELO VILLOTA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 12.976.085 de Pasto, solicitó mediante formulario de uso de suelo radicado con No. 2018-113-041084-2 del 14 de septiembre de 2018, reportando como capital la suma de $0, permiso de uso de suelo para ejercer la actividad de **DISPOCISION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION,** en un inmueble ubicado en la **VEREDA CAJETE ALTO SAN LUIS,** cuyo establecimiento de comercio se denomina **LA LAJITA,** y se destinará **EXCLUSIVAMENTE** para la actividad descrita, excluyéndose del permiso la prestación de servicios diferentes y/o adicionales
2. Que los acuerdos 06 y 07 de 2.002 Plan de Ordenamiento Territorial, autorizan en la dirección presentada por el solicitante, el uso de suelo descrito en el artículo 1, condicionado al requerimiento técnico de áreas adecuadas y al cumplimiento de las normas de higiene, bomberos y Policía.
3. Que según visita realizada por la Ingeniera Ambiental Claudia Roa, verificó las condiciones del local, el cual se localiza en la **ZONA RURAL,** área de 1.5 HECTAREAS, aproximadamente desarrollan actividad de **DISPOCISION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION,** no ocupa el espacio público, por lo tanto es viable según el POT el desarrollo de la actividad.

Cumplir con el siguiente requerimiento:
CONCEPTO AMBIENTAL

Recurso flora y fauna
La escombrera está ubicada en un predio rural, junto al destinado para el relleno sanitario el ojito. El componente biótico de acuerdo a la matriz de calificación de impactos presentada en el PMA para la escombrera genera un impacto sobre el recurso vegetal medio, dado que se requieren realizar movimientos de tierra y adaptación del terreno para el desarrollo de la actividad comercial lo que implica cambio y disminución de la cobertura vegetal; el impacto sobre el recurso fauna se clasifica como bajo dado que se identificaron pocas especies en el sitio, las principales especies encontradas corresponden a reptiles y aves.

Recurso Hidrico
Según el acuerdo 006 de 2002 de adopción del POT, el predio se clasifica como Rural no parcelable con amenaza por deslizamiento media y baja por inundación
El lote presenta como barrera natural el Rio Cauca localizada a una distancia de 91 m aproximadamente que puede verse afectada con el desarrollo de la actividad comercial, De igual manera el plan de medidas mínimas ambientales presentado ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca habla de un afloramiento de agua en el costado del lote a 11.54 m entre las coordenadas 764748,69 mN y 1947361,13 mE, el cual será drenado hasta el Rio Cauca, para el estudio de suelos se realizaron 4 sondeos ubicados de manera sistemática que permitieran corroborar la orientación y secuencia estratigráfica, además de parámetros físico-mecánicos que definen las características del suelo de fundación y la capacidad portante del suelo El estudio menciona que (..) "Se observó presencia de nivel freático en el sondeo N°2 a una profundidad de 3 metros, por lo tanto, se recomienda que en el evento de presentarse precipitaciones o posibles deslizamientos del suelo debido a la condición de humedad o cualquier otro tipo de causa, deben tomarse todas las precauciones para garantizar un terreno estable donde se pueda optimizar su capacidad de soporte y se puedan realizar las labores para la construcción proyectada."
Por las características del terreno las aguas superficiales drenan hacia el Rio Cauca que se encuentra en la parte baja del lote, de no contar con un sistema de drenaje apropiado las aguas de escorrentía pueden arrastrar escombros que generen impacto ambiental sobre la fuente hídrica.
El lote no cuenta con servicio de alcantarillado por lo tanto es necesaria la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales para minimizar los impactos a la fuente hídrica por vertimientos.

Scanned by CamScanner

RESOLUCION No. (20181910095684) **Fecha:** 2018-11-09

Recurso Aire
El desarrollo de esta actividad comercial implica emisión de material particulado el en proceso de vaciado y transporte de RCD, además de emisiones atmosféricas de los vehiculos que transportan el material contribuyendo a la huella de carbono urbana; además de lo anterior el funcionamiento de la escombrera trae consigo el incremento de los niveles de emisión sonora. La matriz de impacto ambiental clasifica estos impactos en un nivel medio. Estas actividades presentan un impacto negativo sobre la salud del personal expuesto, además de la flora y fauna del sector, dado que a pesar de presentar una mayor concentración de emisiones en el sitio de disposición final de RCD, este tipo de emisiones no son puntuales y pueden tener incidencia en la salud de la población ubicada en la ruta que siguen los vehiculos hasta la escombrera, la mitigación de dichos impactos se establece en las fichas de manejo adjuntas al plan de manejo ambiental, razón por la cual es imperativo que se tomen las medidas apropiadas para garantizar la minimización de los impactos causados.

Recurso Suelo
De acuerdo a lo establecido en el acuerdo 06 de 2002, respecto a cobertura y uso, Cc/Bs (Miselaneo - agroforestal) Cc-Bs-Pn (miselaneo-agricola conserv..activa-pecuario) el uso potencial C4, C3 , tierras cultivables tipo 3 y 4.
El estudio de suelos elaborado para el lote arrojo que el sub-suelo está constituido por depósitos cohesivos arcillosos de alta compresibilidad de color café y amarilla, el suelo encontrado en las perforaciones no presenta problemas de licuación ni colapsabilidad, pero si un grado de expansión alto. el análisis de estabilidad muestra que los taludes actuales se encuentran estables con factor de seguridad en condiciones drenadas de 1.5 m y en condiciones dinámicas de 1.05; además de lo anterior se estableció de el Volumen total estéril a depositar en aproximadamente 215.000 m3, divididos en dos zonas.
El recurso suelo se ve afectado por la remoción de la capa vegetal e introducción de los elementos antrópicos al paisaje, esta alteración de las dinámicas naturales expone al suelo a procesos erosivos por ausencia de protección de la cobertura vegetal y la acción fijadora de las raíces.
En esta actividad se presume que no se generan residuos peligrosos solo domésticos que deben ser segregados y manejados a través de un punto ecológico.

Concepto Final: VIABLE
Recomendaciones
Siendo potestad de Planeación la decisión de expedición o negación de un Uso Restringido, de ser aprobado este uso, se recomienda solicitar al Propietario y/o Representante Legal cumplir lo siguiente:

1. Para garantizar un buen funcionamiento de la escombrera y evitar inestabilidad en los taludes es necesario que se sigan las recomendaciones que arrojo el estudio de suelos realizado en predio.
2. Toda actividad que se realice debe apegarse a los diseños que deben actualizarse y presentarse ante la autoridad ambiental CRC, el no hacerlo acarrea sanciones ambientales y municipales que den lugar.
3. Con base en los cálculos de la capacidad de carga admisible se describe en el estudio de mecánica de suelos la buena capacidad del suelo para soportar cargas, sin embargo no se deben superar las cotas del terreno natural.
4. Para reducir el impacto paisajistico causado por el desarrollo de la actividad comercial instalar cerramiento en poli sombra verde, además de la siembra de barreras vivas, empleando prado y especies nativas; estas barreras vivas deben contar con un mantenimiento para garantizar su crecimiento y estado fitosanitario adecuado.
5. Realizar la segregación de residuos de acuerdo a lo establecido en la resolución 472 de 2017.
6. Es necesaria la construcción de un dren perimetral a lo largo de la escombrera y en la base de cada terraza para la recolección de aguas de escorrentia que evite la erosión de los taludes y al mismo tiempo permita dirigir los sistemas de drenaje, este sistema de acuerdo a los diseños presentados cuanta con dos lagunas de sedimentación para evitar que sedimentos sean depositado por arrastre en la fuente hidrica cercana. Es necesario realizar limpieza a las redes de drenaje para evitar taponamientos.
7. Para mitigar el impacto causado al recurso aire es necesario en época de verano humedecer las vias de acceso y circular a baja velocidad para evitar la dispersión del material trasportado, además de realizar mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizada en sitios autorizados.
8. Garantizar baterias sanitarias para los operarios, dado que el sector no cuenta con alcantarillado se debe construir un STAR como se establece en los planos entregados, además de los anterior considerando que el tanque propuesto en los diseños no cuenta con un sistema de salida, de acuerdo a los establecido en el PMA es necesario contratar un gestor externo autorizado para dar un manejo adecuado a los residuos provenientes del mismo.

Scanned by CamScanner

RESOLUCION No. (20181910095684) **Fecha:** 2018-11-09

9. Los puntos de acopio de material deben estar cubiertos en el evento en que se presente lluvias para evitar el arrastre de sedimentos.
10. Los residuos generados con ocasión del funcionamiento de la escombrera deben ser segregados para poder dar adecuada disposición final a las mismos.
11. Los materiales acopiados deben permanecer cubiertos, además en época de verano rociarse periódicamente.
12. Todos los trabajadores deben contar con la respectiva seguridad social, además de lo anterior deben contar con los elementos de protección personal apropiados para el desarrollo de la actividad, además de los anterior es necesario realizar los exámenes de ingreso y egreso de los trabajadores.
13. Monitorear permanentemente los taludes en busca de cualquier señal de inestabilidad con el objetivo de tomar las medidas pertinentes en caso de presentarse una eventualidad.
14. El gestor podrá iniciar la fase de implementación (Es decir la disposición de RCD en el sitio) una vez, el sitio cuente con todos los componentes establecidos en el articulo 12 de la resolución 472 de 2017 (incluyendo maquinaria y equipos) y están contemplados en el plan de acuerdo al cronograma establecido, por el cual una vez el sitio cuente con las adecuaciones respectivas (Establecidas en el plan) debe informar a la autoridad ambiental para fines pertinentes.
15. Debe expedir constancia al generador que incluya la información que incluya la información contenida en el formato del anexo II, que forma parte integral de la resolución 472 de 2017.
16. El gestor debe inscribirse ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca, en la plataforma de la página web de la CRC, en dicho aplicativo debe subir el plan de medidas mínimas de manejo ambiental del sitio denominado "La lajita" para disposición final de RCD.
17. Debe reportar a la autoridad ambiental (CRC) en el primer trimestre de cada año inmediatamente anterior, sobre la cantidad y el destino final de los residuos gestionados, de acuerdo con el formato del anexo III de la resolución 472 de 2017.
18. Seguimiento y cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental presentado.
19. Mantener los niveles de emisión sonora por debajo de los límites establecidos en la Tabla 2 de la resolución 0627 de 2006 para el sector C, manejar horarios adecuados y en ningún caso usar el espacio público para el desarrollo de las actividades.
20. Se debe prohibir el descargue de materiales o elementos mezclados con otros residuos como basura, desperdicios, residuos liquidos, tóxicos, hidrocarburos o material que estuviera en contacto con ellos.
21. El propietario y/o representante legal está en la obligación de implementar todas las medidas necesarias para la protección y conservación de los recursos renovables y serán los directos responsables de los efectos ambientales que pueden generarse durante la operación y cierre o abandono del proyecto. De presentarse algún impacto no contemplado, está en la obligación de declararlo a la autoridad ambiental competente y suspender labores de operación en tanto se realizan las labores de prevención, mitigación y compensación que den a lugar.
22. El propietario y/o representante legal está obligado a implementar las medidas necesarias para prevenir, mitigar y compensar cualquier impacto que se cause con la planeación, construcción y desarrollo del proyecto para la actividad solicitada.
23. Certificar anualmente con el cuerpo de Bomberos de Popayán la señalización y equipamiento de seguridad industrial con el que cuenta el establecimiento (en concordancia con el POT de Popayán, código de seguridad urbana y demás normatividad vigente.
24. Realizar fumigaciones preventivas para evitar la proliferación de vectores transmisores de enfermedades.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar el permiso de uso de suelo al señor (a) **ORLANDO EDMUNDO REVELO VILLOTA,** de las condiciones civiles ya anotadas, para desarrollar en el establecimiento comercial denominado **LA LAJITA,** ubicado en la **VEREDA CAJETE ALTO SAN LUIS,** la actividad comercial de **DISPOCISION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.** Se excluye del permiso de venta de servicios o desarrollo de actividades comerciales diferentes y/o adicionales.

ARTICULO SEGUNDO: Se prohibe la ocupación de espacio público y parqueo sobre la vía, asi como el desarrollo de actividad fuera de paramento. Debe cumplir con el paramento para la via Popayán – El Tambo según ley 1228 de 2.008.

ARTICULO TERCERO: Condición resolutoria. **CONDICIONADO A LA NO OCUPACION DEL ESPACIO PÚBLICO, AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES, SANITARIAS, SALUD PÚBLICA Y LEGALES VIGENTES.** Así todos los actos o conductas que se generen en desarrollo de la actividad comercial descrita en el articulo 1 que causen un impacto ambiental, urbano o social negativos así como el cambio de actividad comercial, será causal suficiente para que este permiso deje de producir sus efectos legales entendiéndose en consecuencia revocado.

Scanned by CamScanner

RESOLUCION No. (20181910095684) **Fecha:** 2018-11-09

ARTICULO CUARTO: La presente resolución tiene una vigencia de dos años, según artículo 338 del acuerdo 06 de 2 002

ARTICULO QUINTO. Notificar personalmente al señor (a) **ORLANDO EDMUNDO REVELO VILLOTA,** de la presente resolución dentro de los (5) dias hábiles a la fecha de este pronunciamiento, informando que contra este procede el recurso de reposición, el que podrá interponerse por escrito ante el funcionario que profirió la decisión, en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) dias hábiles a ella y el recurso de apelación ante el Alcalde Municipal. De no ser posible la notificación personal se procederá a la notificación por aviso de que habla el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: Remitir copia de la presente providencia debidamente ejecutoriada a la Sección de Industria y Comercio para lo de competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

FRANCISCO LEON ZUÑIGA BOLIVAR
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal.

Proyecto Diana Marcela Fernandez
Reviso Ing Eduardo Chavarro
Archivado en Permisos de uso de suelo comercial

NOTIFICACION PERSONAL

En Popayan, siendo las 8:40 de la am a los 19 () dias del mes de Noviembre de 2018 Comparece ante este despacho Orlando Edmundo Revelo Villota, quien presento su identificación 12.976.085 expedida en Pasto-Nar. con el fin de surtir diligencia de Notificación personal del Acto Administrativo con Radicado No 20181910095684 que decide el uso de suelo comercial y de servicio, documento original del cual se hace entrega integra y gratuita.

Se advierte al ciudadano que frente al presente acto proceden los recursos de reposición, ante la Oficina Asesora de Planeación y en subsidio el de apelación, ante el Despacho del Alcalde, los cuales se pueden interponer dentro de la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a la presente diligencia.

ADO

12976085

QUIEN NOTIFICA

Funcionario Oficina Asesora de Planeacion

6

Scanned by CamScanner

Anexo No. 8 control de Equipos.

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

EQUIPO DEL CONTRATISTA INT-41:01

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENRO 2021 FRENTE DE OBRA: SANDONA

EQUIPO		(A)	(B)	(C) CLASE DE ACTIVIDAD EN CADA DIA																														
TIPO	MARCA -CAPACIDAD	ORIGEN	ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	HERRAMIENTAS MENORES	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
2	PULIDORA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
3	TALADRO	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
4																																		
5																																		
6																																		
7																																		

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

(C) CLASE DE ACTIVIDAD
1. Movilización y Desmovilización
2. Localización, Replanteo y Control Topográfico
3. Demolición General
4. Excavaciones
5. Relleno Material Seleccionado
6. Sierra circular
7. Concreto _____ PSI
8.Acero de Refuerzo
9. Herramientas menores
10. Comprensor
11. Cortadora de baldosa

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	ING. RESIDENTE
Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA	Aprobó Fredy Portilla Solarte

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

EQUIPO DEL CONTRATISTA INT-41:01

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENRO 2021 FRENTE DE OBRA: CONSACA

EQUIPO		(A)	(B)	(C) CLASE DE ACTIVIDAD EN CADA DIA																														
TIPO	MARCA -CAPACIDAD	ORIGEN	ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	CORTADORA DE BALDOSA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
2	HERRAMIENTAS MENORES	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
3	TALADRO	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

(C) CLASE DE ACTIVIDAD
1. Movilización y Desmovilización
2. Localización, Replanteo y Control Topográfico
3. Demolición General
4. Excavaciones
5. Relleno Material Seleccionado
6. Sierra circular
7. Concreto _____ PSI
8.Acero de Refuerzo
9. Herramientas menores
10. Comprensor
11. Cortadora de baldosa

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	ING. RESIDENTE
Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA	Aprobó Fredy Portilla Solarte

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

EQUIPO DEL CONTRATISTA INT-41:01

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENRO 2021 FRENTE DE OBRA: PASTO

EQUIPO		(A)	(B)	(C) CLASE DE ACTIVIDAD EN CADA DIA																														
TIPO	MARCA -CAPACIDAD	ORIGEN	ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	TALADRO DEMOLEDOR	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
2	HERRAMIENTAS MENORES	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

(C) CLASE DE ACTIVIDAD
1. Movilización y Desmovilización
2. Localización, Replanteo y Control Topográfico
3. Demolición General
4. Excavaciones
5. Relleno Material Seleccionado
6. Sierra circular
7. Concreto _____ PSI
8.Acero de Refuerzo
9. Herramientas menores
10. Comprensor
11. Cortadora de baldosa

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	ING. RESIDENTE
Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA	Aprobó Fredy Portilla Solarte

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

EQUIPO DEL CONTRATISTA INT-41:01

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENRO 2021 FRENTE DE OBRA: CORINTO

EQUIPO		(A)	(B)	(C) CLASE DE ACTIVIDAD EN CADA DIA																														
TIPO	MARCA -CAPACIDAD	ORIGEN	ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	TALADRO	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
2	PULIDORA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
3	CORTADORA DE BALDOSA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
4	COMPRENSOR	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
5	HERRAMIENTAS MENORES	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

(C) CLASE DE ACTIVIDAD
1. Movilización y Desmovilización
2. Localización, Replanteo y Control Topográfico
3. Demolición General
4. Excavaciones
5. Relleno Material Seleccionado
6. Sierra circular
7. Concreto _____ PSI
8.Acero de Refuerzo
9. Herramientas menores
10. Comprensor
11. Cortadora de baldosa

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	ARQ. RESIDENTE
Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA	Aprobó

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

EQUIPO DEL CONTRATISTA INT-41:01

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENRO 2021 — FRENTE DE OBRA: POPAYAN FRANCISCO JOSE DE CALDAS

EQUIPO		(A)	(B)	(C) CLASE DE ACTIVIDAD EN CADA DIA																														
TIPO	MARCA -CAPACIDAD	ORIGEN	ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	TALADRO	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
2	PULIDORA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
3	CORTADORA DE BALDOSA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
4	HERRAMIENTAS MENORES	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

(C) CLASE DE ACTIVIDAD
1. Movilización y Desmovilización
2. Localización, Replanteo y Control Topográfico
3. Demolición General
4. Excavaciones
5. Relleno Material Seleccionado
6. Sierra circular
7. Concreto _____ PSI
8.Acero de Refuerzo
9. Herramientas menores
10. Comprensor
11. Cortadora de baldosa

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	ARQ. RESIDENTE
Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA	Aprobó

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

EQUIPO DEL CONTRATISTA INT-41:01

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	**CONTRATISTA**
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 18 DE ENRO 2021 **FRENTE DE OBRA:** POPAYAN DUENDECILLOS

EQUIPO		(A)	(B)	(C) CLASE DE ACTIVIDAD EN CADA DIA																														
TIPO	**MARCA -CAPACIDAD**	ORIGEN	ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	TRONSADORA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
2	PULIDORA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
3	TALADRO DEMOLEDOR	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
4	CIERRA CIRCULAR	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
5	EQUIPO DE SOLDADURA	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													
6	HERRAMIENTAS MENORES	P	B		D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D		D													

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

(C) CLASE DE ACTIVIDAD
1. Movilización y Desmovilización
2. Localización, Replanteo y Control Topográfico
3. Demolición General
4. Excavaciones
5. Relleno Material Seleccionado
6. Sierra circular
7. Concreto _____ PSI
8.Acero de Refuerzo
9. Herramientas menores
10. Comprensor
11. Cortadora de baldosa

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

INSPECTOR SISO Y GESTION AMBIENTAL	ARQ. RESIDENTE
Elaboró VICTOR JAVIER BENITEZ CHARA	Aprobó

Anexo No. 9 Control de Clima

CONTROL ATMOSFÉRICO INT-39:00

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA / CONSACA

CONSOLIDADO DEL PERIODO

MES	del 01 de enero de 2021 al 18 de enero de 2021																		
ESTADO DEL TIEMPO	**V**	**S**	**D**	**L**	**MA**	**MI**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**MA**	**MI**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**TOTALES**
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
DIA SOLEADO	1	1				1	1						1	1					**6**
DIA NUBLADO																			**0**
LLUVIA				1	1.00			1	1		1	1			1	1		1	**9**
TOTAL	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	**15**
ESTADO DEL SUELO				ST	ST			ST	ST		ST	ST			ST	ST		ST	

Nota: Estado del Suelo Seco (S), Saturado (ST), Inundado (I)

OBSERVACIONES

INSPECTOR	ING. RESIDENTE
Elaboró:	Aprobó:

NOTAS

(1) INFORMACION RELACIONADA EN EL INFORME DIARIO DE INSPECCION **INT-8:00**

(2) CONTINÚE AL RESPALDO SI REQUIERE DE MAYOR ESPACIO

CONTROL ATMOSFÉRICO INT-39:00

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA / CORINTO

CONSOLIDADO DEL PERIODO

MES	01 de enero 2021 al 18 de enero 20201																		
ESTADO DEL TIEMPO	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	TOTALES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
DIA SOLEADO	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1				13
DIA NUBLADO																1	1	1	3
LLUVIA																			0
TOTAL	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	16
ESTADO DEL SUELO	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	

Nota: Estado del Suelo Seco (S), Saturado (ST), Inundado (I)

OBSERVACIONES

INSPECTOR	ARQ. RESIDENTE
Elaboró:	Aprobó:

NOTAS

(1) INFORMACION RELACIONADA EN EL INFORME DIARIO DE INSPECCION **INT-8:00**

(2) CONTINÚE AL RESPALDO SI REQUIERE DE MAYOR ESPACIO

CONTROL ATMOSFÉRICO INT-39:00

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional”

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA / POPAYAN DUENDECILLOS

CONSOLIDADO DEL PERIODO

MES	01 de enero 2021 al 18 de enero 20201																		
ESTADO DEL TIEMPO	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	TOTALES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
DIA SOLEADO	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1				13
DIA NUBLADO																1	1	1	3
LLUVIA																			0
TOTAL	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	16
ESTADO DEL SUELO	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	

Nota: Estado del Suelo Seco (S), Saturado (ST), Inundado (I)

OBSERVACIONES

INSPECTOR	ARQ. RESIDENTE
Elaboró:	Aprobó:

NOTAS

(1) INFORMACION RELACIONADA EN EL INFORME DIARIO DE INSPECCION **INT-8:00**

(2) CONTINÚE AL RESPALDO SI REQUIERE DE MAYOR ESPACIO

CONTROL ATMOSFÉRICO INT-39:00

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional”

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA / POPAYAN FJC

CONSOLIDADO DEL PERIODO

MES	01 de enero 2021 al 18 de enero 20201																		
ESTADO DEL TIEMPO	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	TOTALES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
DIA SOLEADO	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1				13
DIA NUBLADO																1	1	1	3
LLUVIA																			0
TOTAL	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	16
ESTADO DEL SUELO	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	

Nota: Estado del Suelo Seco (S), Saturado (ST), Inundado (I)

OBSERVACIONES

INSPECTOR	ARQ. RESIDENTE
Elaboró:	Aprobó:

NOTAS

(1) INFORMACION RELACIONADA EN EL INFORME DIARIO DE INSPECCION **INT-8:00**

(2) CONTINÚE AL RESPALDO SI REQUIERE DE MAYOR ESPACIO

CONTROL ATMOSFÉRICO INT-39:00

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional"

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA / PASTO

CONSOLIDADO DEL PERIODO

MES	del 01 de enero de 2021 al 18 de enero de 2021																		
ESTADO DEL TIEMPO	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	TOTALES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
DIA SOLEADO	1	1		1	1	1	1	1	1									1	9
DIA NUBLADO																			0
LLUVIA											1	1	1	1	1	1			6
TOTAL	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	15
ESTADO DEL SUELO											ST	ST	ST	ST	ST	ST		ST	

Nota: Estado del Suelo Seco (S), Saturado (ST), Inundado (I)

OBSERVACIONES

INSPECTOR	ING. RESIDENTE
Elaboró:	Aprobó:

NOTAS

(1) INFORMACION RELACIONADA EN EL INFORME DIARIO DE INSPECCION **INT-8:00**

(2) CONTINÚE AL RESPALDO SI REQUIERE DE MAYOR ESPACIO

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

CONTROL ATMOSFÉRICO INT-39:00

PROYECTO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a nivel nacional”

CONTRATANTE	CONTRATISTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (ICBF)	CONSORCIO LA ESPERANZA / SANDONA

CONSOLIDADO DEL PERIODO

MES	del 01 de enero de 2021 al 18 de enero de 2021																		
ESTADO DEL TIEMPO	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	TOTALES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
DIA SOLEADO	1	1				1	1		1			1						1	7
DIA NUBLADO																			0
LLUVIA				1	1.00			1			1		1	1	1	1			8
TOTAL	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	15
ESTADO DEL SUELO				ST	ST			ST			ST		ST	ST	ST	ST		ST	

Nota: Estado del Suelo Seco (S), Saturado (ST), Inundado (I)

OBSERVACIONES

INSPECTOR	ING. RESIDENTE
Elaboró:	Aprobó:

NOTAS

(1) INFORMACION RELACIONADA EN EL INFORME DIARIO DE INSPECCION **INT-8:00**

(2) CONTINÚE AL RESPALDO SI REQUIERE DE MAYOR ESPACIO

Anexo No. 10 Registro Fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
(ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**
Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

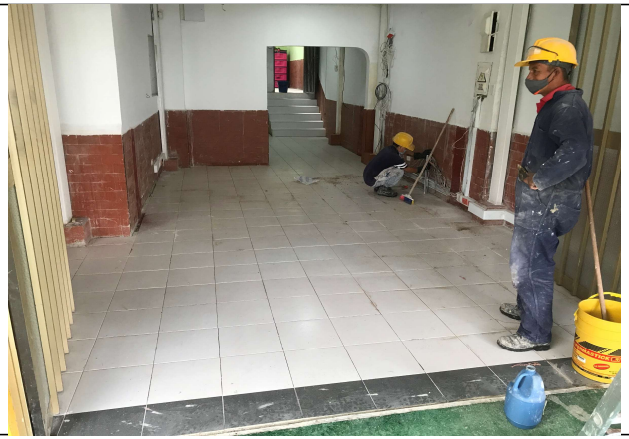


Foto No.1 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE PISO ZONA ADMINISTRATIVA



Foto No.2 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE ESCALERAS ZONA ADMINISTRATIVA



Foto No.3 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE BAÑO ZONA ADMINISTRATIVA



Foto No.4 Fecha: 09-01-2021

CIELO RASO ZONA ADMINISTRATIVA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Foto No.5 Fecha: 09-01-2021

CIELO RASO Y LAMPARAS ZONA ADMINISTRATIVA



Foto No.6 Fecha: 09-01-2021

PINTURA MUROS BAÑOS



Foto No.7 Fecha: 09-01-2021

CIELO RASO ZONA ADMINISTRATIVA



Foto No.8 Fecha: 09-01-2021

PINTURA MUROS

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
(ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**
Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

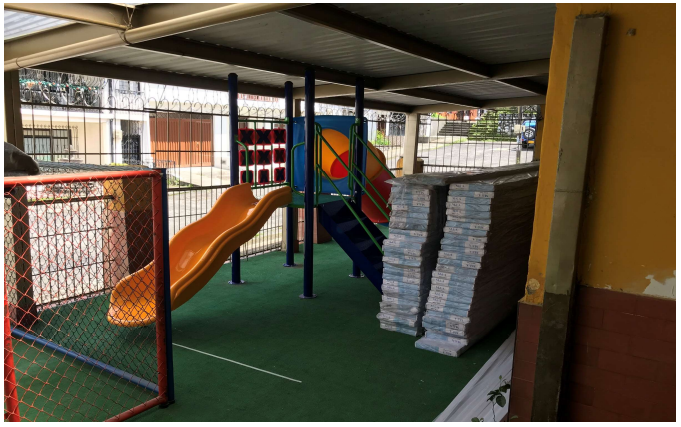


Foto No.9 Fecha: 09-01-2021

INSTALACION JUEGOS INFANTILES



Foto No.10 Fecha: 09-01-2021

ZONA ADMINISTRATIVA



Foto No.11 Fecha: 09-01-2021

ESTRUCTURA CIELO RASO



Foto No.12 Fecha: 09-01-2021

ESTRUCTURA CIELO RASO

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

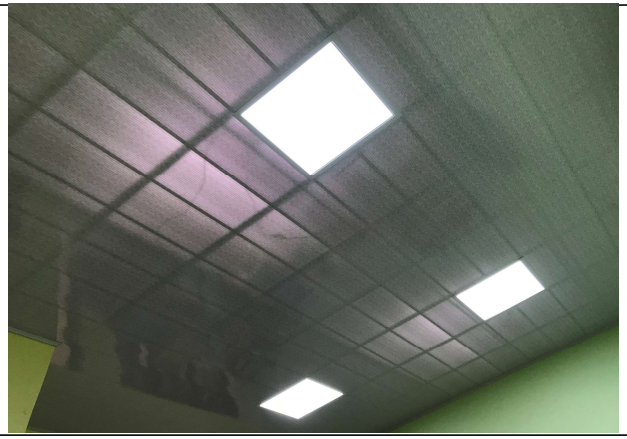


Foto No.13 Fecha: 09-01-2021

CIELO RASO CON LAMPARAS



Foto No.14 Fecha: 09-01-2021

ESTRUCTURA CIELO RASO



Foto No.15 Fecha: 09-01-2021

ESTRUCTURA CIELO RASO



Foto No.16 Fecha: 09-01-2021

CIELO RASO AUN SIN LAMPARAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Foto No.1 Fecha: 19-01-2021

FACHADA



Foto No.2 Fecha: 19-01-2021

FACHADA ACCESO ZONA ADMINISTRATIVA



Foto No.3 Fecha: 19-01-2021

ACCESO SALON



Foto No.4 Fecha: 19-01-2021

JUEGOS INFANTILES

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Foto No.5 Fecha: 19-01-2021

ACCESO PRINCIPAL FACHADA

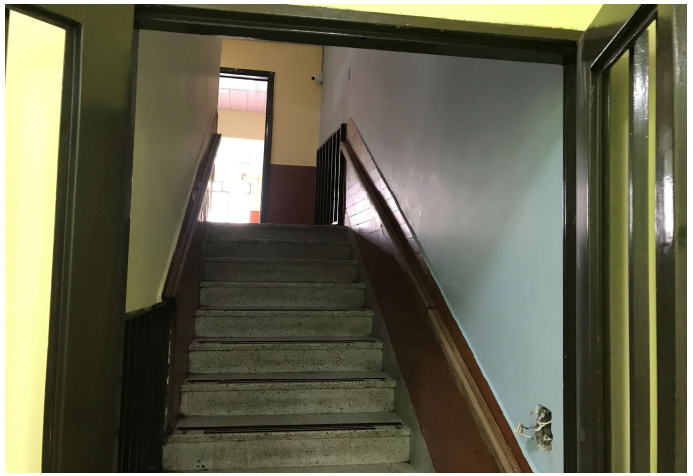


Foto No.6 Fecha: 19-01-2021

ESCALERAS



Foto No.7 Fecha: 19-01-2021

BAÑO ZONA ADMINISTRATIVA



Foto No.8 Fecha: 19-01-2021

CIELO RASO Y LAMPARAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

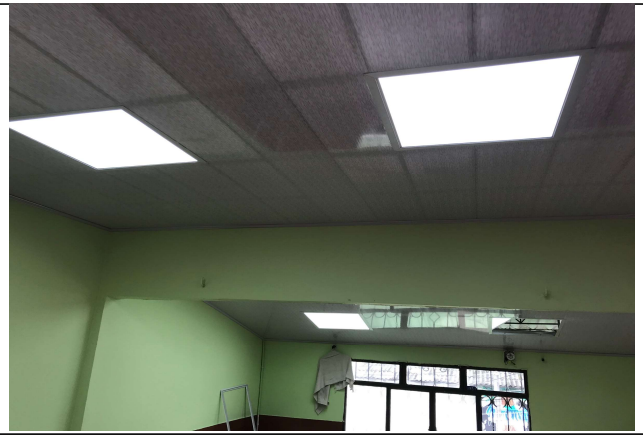


Foto No.9 Fecha: 19-01-2021

CIELO RASO Y LAMPARAS SEGUNDO PISO



Foto No.10 Fecha: 19-01-2021

CIELO RASO Y LAMPARAS SALON

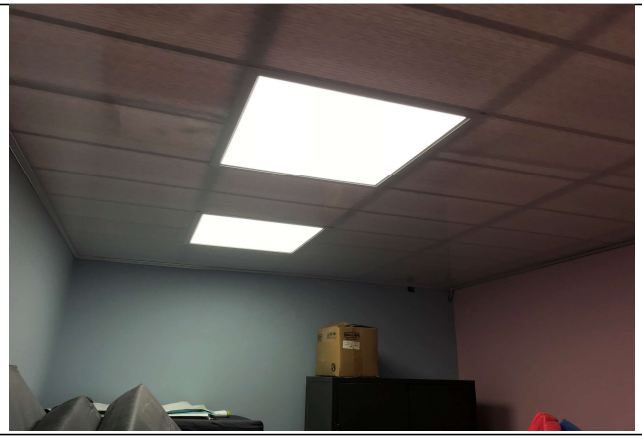


Foto No.11 Fecha: 19-01-2021

CIELO RASO, PINTURA T LAMPARAS SALON SEGUNDO PISO

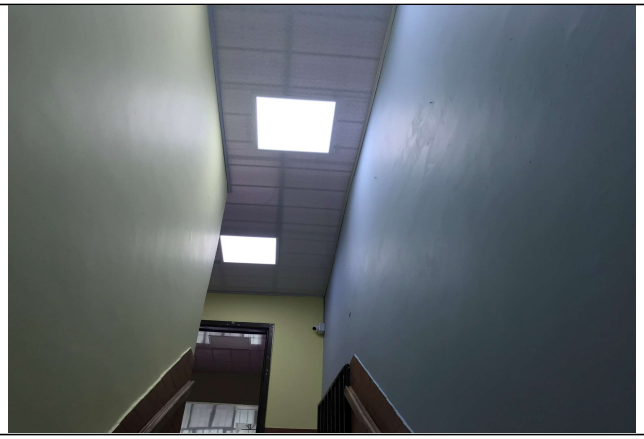


Foto No.12 Fecha:19-01-2021

CORREDOR SEGUNDO PISO Y PINTURA MUROS

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Foto No.13 Fecha: 19-01-2021

CIELO RASO Y LAMPARA COCINA



Foto No.14 Fecha: 19-01-2021

PINTURA SOBRE MUROS LAVADERO



Foto No.15 Fecha: 19-01-2021

PINTURA Y CIELO RASO BAÑO Y SHUT DE BASURAS



Foto No.16 Fecha: 19-01-2021

PINTURA SOBRE MUROS, CIELO RASO Y LAMPARA ZONA LAVADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 2 No.2-43 - HOGAR INFANTIL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Foto No.17 Fecha: 19-01-2021

PINTURA MUROS



Foto No.18 Fecha: 19-01-2021

BAÑO SALON



Foto No.19 Fecha: 19-01-2021

CIELO RASO Y LAMPARAS COMEDOR

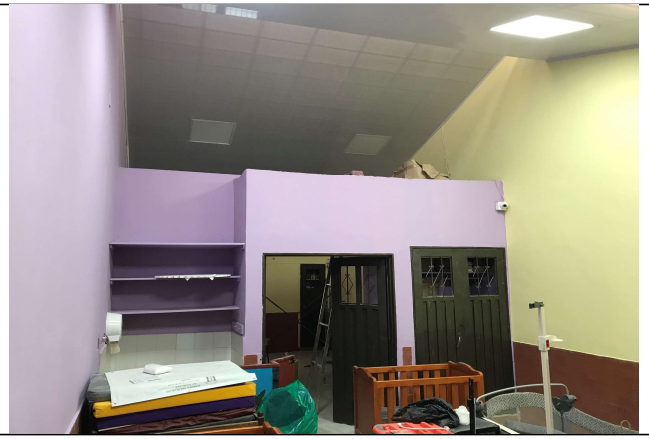


Foto No.20 Fecha: 19-01-2021

PINTURA SOBRE MUROS, CIELO RASO Y LAMPARAS SALON

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
(ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**
Donde CAUCA - CORINTO - Calle 6 No. 14-35 - HOGAR INFANTIL CORINTO



Foto No.1 Fecha: 09-01-2021

TROMPO PARA FUNDICION LOSA PATIO



Foto No.2 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE PISO



Foto No.3 Fecha: 09-01-2021

FUNDICION ANDEN PERIMETRAL FACHADA



Foto No.4 Fecha: 09-01-2021

FUNDICION LOSA PATIO

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - CORINTO - Calle 6 No. 14-35 - HOGAR INFANTIL CORINTO



Foto No.5 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE PISO CORREDORES

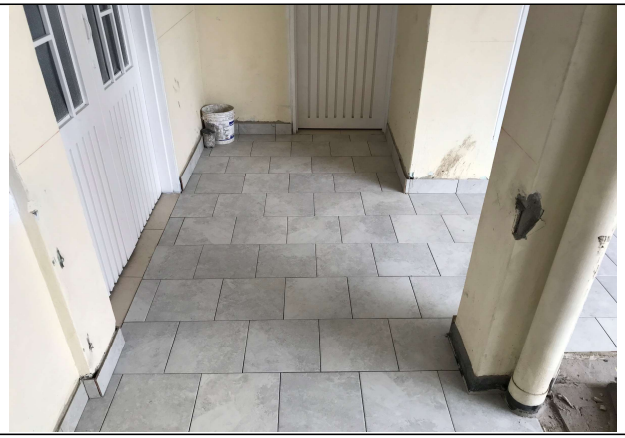


Foto No.6 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE PISO CORREDORES



Foto No.7 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE PISO CORREDORES



Foto No.8 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE PISO CORREDORES

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - CORINTO - Calle 6 No. 14-35 - HOGAR INFANTIL CORINTO



Foto No.9 Fecha: 09-01-2021

PINTURA MUROS COCINA



Foto No.10 Fecha: 09-01-2021

MANTO ASFALTICO SOBRE LOSA DE CUBIERTA



Foto No.11 Fecha: 09-01-2021

PINTURA MUROS COCINA



Foto No.12 Fecha: 09-01-2021

PINTURA MUROS BODEGA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
(ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**
Donde CAUCA - CORINTO - Calle 6 No. 14-35 - HOGAR INFANTIL CORINTO



Foto No.1 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE DE PISO Y PINTURA ANTIGUO JARDIN



Foto No.2 Fecha: 09-01-2021

LOSA PATIO TRASERO Y PINTURA SOBRE MUROS



Foto No.3 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE CORREDOR



Foto No.4 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE ANDEN FACHADA Y PINTURA BARANDAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - CORINTO - Calle 6 No. 14-35 - HOGAR INFANTIL CORINTO



Foto No.5 Fecha: 09-01-2021

PINTURA SOBRE MUROS, CIELO RASO Y LAMPARA



Foto No.6 Fecha: 09-01-2021

FACHADA



Foto No.7 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE DE PISO, GUARDAESCOBA

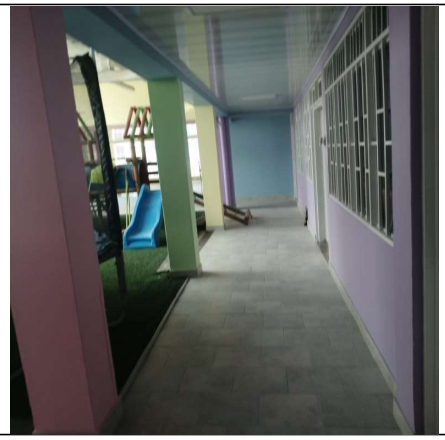


Foto No.8 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE DE PISO, GUARDAESCOBA, PINTURA SOBRE MUROS Y CIELO RASO

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - CORINTO - Calle 6 No. 14-35 - HOGAR INFANTIL CORINTO



Foto No.9 Fecha: 09-01-2021

CORREDOR CON TEJA TRASLUCIDA NUEVA



Foto No.10 Fecha: 09-01-2021

PINTURA SOBRE MUROS, CIELO RASO Y LAMPARA



Foto No.11 Fecha: 09-01-2021

LOSA IMPERMEABILIZADA CON MANTO ASFALTICO Y TANQUES DE AGUA



Foto No.12 Fecha: 09-01-2021

PINTURA SOBRE REJA, PINTURA SOBRE MUROS, CIELO RASO SALON

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 5 No. 12-62 Casa lote entre cras 12 y 13 - HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS



Foto No.1 Fecha: 09-01-2021

COLUNMA ESTRUCTURA METALICA NIVELADA



Foto No.2 Fecha: 09-01-2021

ESTRUCTURA METALICA Y PLATINAS



Foto No.3 Fecha: 09-01-2021

VIGAS EN PERLINES SOLDADOS



Foto No.4 Fecha: 09-01-2021

OBRAROS CON ARNES DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 5 No. 12-62 Casa lote entre cras 12 y 13 - HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS



Foto No.5 Fecha: 09-01-2021

INSTALACION ESTRUCTUTRA DE CUBIERTA



Foto No.6 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE DE PISO BAÑO PRIMER PISO



Foto No.7 Fecha: 09-01-2021

COLUMNA ESTRUCTURA METALICA COCINA



Foto No.8 Fecha: 09-01-2021

DIVISIONES BAÑOS EN MAMPOSTERIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
(ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**
Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 5 No. 12-62 Casa lote entre cras 12 y 13 - HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS



Foto No.9 Fecha: 09-01-2021

INSTALACION ESTRUCTURA METALICA CUBI9ERTA PATIO



Foto No.10 Fecha: 09-01-2021

INSTALACION ESTRUCTURA METALICA CUBI9ERTA PATIO



Foto No.11 Fecha: 09-01-2021

INSTALACION ESTRUCTURA METALICA Y ESTRUCTURA CIELO RASO COCINA



Foto No.12 Fecha: 09-01-2021

INSTALACION ESTRUCTURA METALICA Y ESTRUCTURA CIELO RASO COCINA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INT-23:00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL - GRUPO 4"

CÓDIGO: **PROYECTO:** **ICBF CAUCA Y NARIÑO**

Donde CAUCA - POPAYÁN - Calle 5 No. 12-62 Casa lote entre cras 12 y 13 - HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS



Foto No.13 Fecha: 09-01-2021

INSTALACION ESTRUCTURA METALICA CUBI9ERTA PATIO



Foto No.14 Fecha: 09-01-2021

INSTALACION ESTRUCTURA METALICA CUBI9ERTA PATIO



Foto No.15 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE MURO BAÑOS PRIMER PISO



Foto No.16 Fecha: 09-01-2021

ENCHAPE PISO BAÑO PRIMER PISO